D. BERNARDO ESPINALT Y GARCIA

ATLANTE ESPAÑOL,

Ó

DESCRIPCION GENERAL

DE TODO EL REYNO

DE ESPAÑA.

REYNO

DE MURCIA.

Atlante Español

Reino de Murcia

Bernardo Espinalt García

Atlante Español

Reino de Murcia

(Reimpresión)

26.

ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

Biblioteca Murciana de Bolsillo

Reproducción facsímil de la edición de Madrid, 1778.
Edición de la Academia Alfonso X el Sabio
Murcia
I.S.B.N. 84-04979-9
Depósito Legal MU-617-1981
Impreso en Sucesores de Nogués
Platería, 39
Murcia, 1980

NOTA A LA PRESENTE EDICION

La Academia Alfonso X el Sabio, siguiendo su proyecto de realizar reimpresiones de las obras más signficativas de la bibliografía regional, publica en esta ocasión el volumen del *Atlante Español* de Espinalt, correspondiente al Reino de Murcia.

Tanto la belleza gráfica de estampas y grabados como los muchos datos en este libro contenidos, conceden al volumen un interés especial para aquellos que quieran conocer el pasado y la historia de Murcia, razones por las que la Academia ha querido ofrecer a los lectores e investigadores esta reproducción facsimilar, que mantiene en su integridad textos y grabados.

MAPA DEL REYNO DE MVRCIA DIVIDIDO EN SVS PARTIDOS

Por D. Bernardo Espinalt, y Garcia.
Oficial del Correo General de esta Corte año de 1778.

CASTILLA LA NVEVA

VALENCIA

REINO DE GRANADA

REINO DE MURCIA

Carcelen
Albacete
Alpera
CHINCHILLA
Montealegre
Almansa
Caudete
VILLENA
Tobarro
Albatana
Yecla
Hellin
Ontur
Sax
Jumilla
Segura de la Sierra
Moratalla
Cieza
Fortuna
Caravaca
Ricote
Lorqui
Molina
Mula
Espinardo
MURCIA.
Alcantarilla
Raya
Alhama
Lebrilla
Isla Grosa
Totana
LORCA
CARTAGENA
Las Ormigas
Almazarron
Aguilas
Islote
Portilla
MAR MEDITERRANEO.

Explicacion delas Señales.

- Episcopal.
- Ciudad.
- Villa.
- Lugar, ô Aldea.
- Plaza de Armas.
- ---------- Division de Reyno.
- ..... Divide los Partidos.

Lequas de una hora de Camino, ô de 20. en Grado.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Longitud oriental del Pico de Tenerife.

1|4 15 30 45 1|5 15 30 45 1|6 15

15 39 45 30 15 38 45 30

Palomino. f.t

ATLANTE ESPAÑOL,
Ó
DESCRIPCION GENERAL
DE TODO EL REYNO
DE ESPAÑA.

TOMO I.

REYNO
DE MURCIA.

ATLANTE ESPAÑOL,

Ó

DESCRIPCION GENERAL

Geográfica, Cronológica, è Histórica de España, por Reynos, y Provincias:

DE SUS CIUDADES, VILLAS, y Lugares mas famosos: de su Poblacion, Rios, Montes, &c.

ADORNADO DE ESTAMPAS FINAS, QUE demuestran las Vistas perspectivas de todas las Ciudades: Trages propios de que usa cada Reyno; y Blasones que les son peculiares.

SACADO A LUZ

POR D. BERNARDO ESPINALT Y GARCIA, *Oficial del Correo General de esta Corte.*

CON LICENCIA.

En Madrid, en la Imprenta de PANTALEON AZNAR. Año de 1778.

PROLOGO.

CReo que un buen Ciudadano no cumple con lo que debe à su Patria, si no da al Mundo un testimonio autentico de que ha contribuído, en quanto ha estado de su parte, à su lustre, y esplendor.

No comunicar al Público noticias de asumptos, que, ó se han ignorado hasta entonces, ò que están concentrados en el corto recinto en donde se verificaron, pudiendo ser importantes, es una especie de delito de que se hace responsable el que lo calla.

Voy á emprender una Obra en que me lisongéo se hallarán algunas que pueden interesar la Nacion, y que merecen ocupar un lugar muy distinguido entre otras que han publicado muchos célebres Autores.

A Va-

Varias Villas, y Lugares, memorables por su fidelidad, por su valor, y amor al Soberano, y por otras circunstancias, no han ocupado la Prensa, como debieran, en la Historia General de España (que no describo por contenerse en la particular de cada Provincia). Es justo no quitarlas un merito que las hace tanto honor, y que conozca el Mundo que los ilustres Ascendientes de ellas, y sus Succesores, son otros tantos objetos dignos de que se admiren, y se imiten.

Por esta razon me he propuesto el Plan de la Descripcion de España por Reynos, y Provincias, y de sus Ciudades, y principales Villas, y Lugares.

La empiezo por el Reyno de Murcia; y á esto me mueven motivos de obligacion, y respeto; à mas de que, como cada tomo ha de tratar de un Reyno, ó Provincia distinta, no hay inconveniente

en

en que no se siga el orden Geográfico.

Procuraré exponer sucintamente quando hable de cada Provincia, Ciudad, Villa, ó Lugar, su situacion, sus Fundadores, vicisitudes de la suerte que han sufrido, sus glorias, y sucesos memorables, sus producciones naturales, sus fábricas, sus principales rios, y montes, su vecindario, sus mas bellos edificios, y sus blasones.

Y para que tenga la vista algo que satisfaga su curiosidad, hallará al frente de la descripcion de cada Ciudad, una Estampa que represente su perspectiva; y en otra igual, que se colocará en la primera hoja de cada tomo, gravado un Hombre, y una Muger vestidos en el trage peculiar al Reyno, ó Provincia de que se trate, en ademán de aplicados al trabajo mas comun de su País nativo. En la circunferencia de esta primera Estam-

pa se manifiestan los Escudos de Armas que respectivamente usan las Villas, con los numeros correspondientes para que puedan cotejarse, con la descripcion particular que se hace de ellos; y los de las Ciudades están en sus respectivas Estampas.

En el Mapa Topográfico del Reyno, ó Provincia que se describa, que se colocará al principio de cada tomo, se hallarán demarcadas las longitudes, y latitudes, para el que quiera medir las distancias que hay de unos parages á otros. Estoy bien lejos de persuadirme de que he llenado en toda su extension el grande objeto que me propuse. Sé que lo he intentado, y que muchas veces los grandes descubrimientos se han debido à resoluciones atrevidas.

DES-

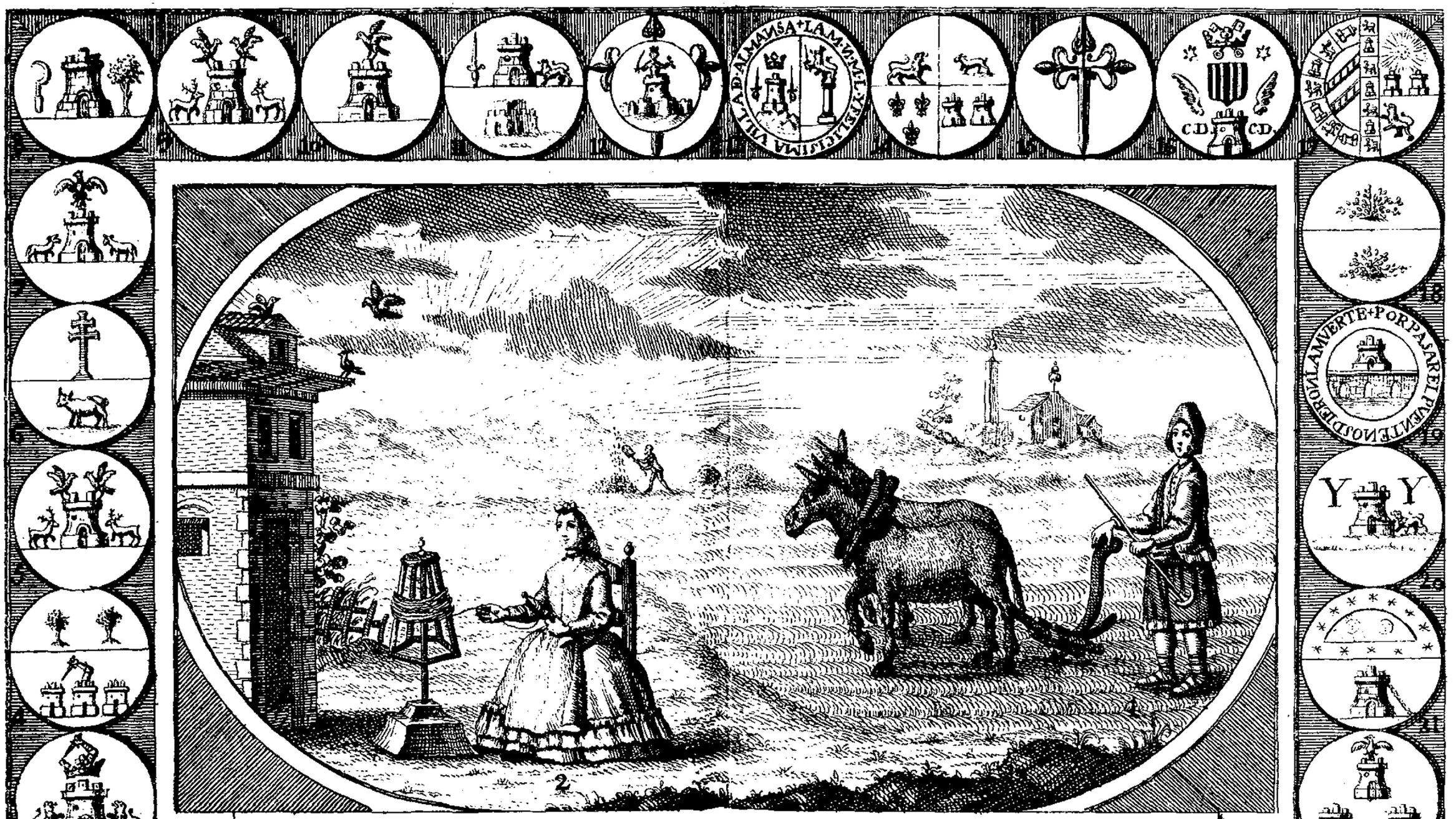

ATLANTE ESPAÑOL, Ó DESCRIPCION GENERAL DE TODO EL REYNO DE ESPAÑA.

TOMO. 1.

REYNO DE MVRCIA.

Palomino. f.t

DESCRIPCION GENERAL DEL REYNO DE MURCIA.

EL Reyno de Murcia, llamado asi por su Ciudad Capital, y Metrópoli de todo él, tiene al Norte à Castilla la Nueva, al Oriente el Reyno de Valencia, y mar Mediterraneo, al Mediodia el mar Mediterraneo, y el Reyno de Grana-

da ; y al Occidente el Reyno de Granada , y Castilla la Nueva. Bañan este Reyno los rios Segura, Mundo , Sangonera , Guadalentin, y otros. Comprehende cinco Ciudades , que son *Murcia* , Capital del Reyno , y Episcopal , con su Iglesia Cathedral unida à la de Cartagena , cuyo *Obispo* es sufraganeo del Arzobispado de Toledo: *Cartagena* Puerto de mar , *Lorca*, *Chinchilla* , y *Villena*. Hay muchas Villas , y Poblaciones buenas, como son *Totana* , *Hellin* , *Mula*, *Jumilla* , *Montealegre* , *Carcelen*, *Segura de la Sierra* , *Moratalla*, *Ricote* , *Tobarra* , *Blanca* , *Alcantarilla* , *Cieza* , *Archena* , *Almansa* , *Sax* , y otras , especialmente *Carabaca* , Villa grande , y célebre por venerarse en su Iglesia la Santa Cruz , que tiene aquel nombre , como diremos quando tratemos de ella. Entre sus Ciudades,

Vi-

Villas, y Lugares se cuentan setenta y seis Poblaciones, una Cathedral, ciento y trece Parroquias, cincuenta y nueve Conventos de Religiosos, veinte y dos de Monjas, ocho Colegios, treinta Hospitales, y quinientas y once Ventas, y Caserías. El clima es cálido, y seco; pero abundan sus campos en buen Trigo, Cebada, Vino, y Aceyte, como tambien en todo genero de Frutas agrias, y dulces, Legumbres, Hortalizas, y mucho Arróz; y igualmente en Ganados, Aves, Caza, y quanto puede apetecer un Reyno. Tiene Minerales de Oro, Plata, Azufre, Azogue, y Piedra Alumbre: muchas Yervas Medicinales, cantidad de Barrilla, y Sosa; pero su principal Comercio es de finisima seda, de que se cria mucha en dicho País, que provée à la mayor parte de España, y enriquece sus Natura-

les ; y en una palabra , quantos frutos separadamente se hallan en todas las demás Provincias de España, los produce este Reyno. Hasta los Montes, y Sierras abundan en Miel, Cera , Pastos , y mucho Esparto.

Tiene por Armas en campo rojo seis Coronas de oro , y por orla quatro Castillos , y quatro Leones , diferenciados los Castillos de oro , en campo rojo ; y los Leones rojos , en campo de plata , y otra mayor al timbre ; y la Ciudad de Murcia , como à Capital que es del Reyno de su nombre, usa de este mismo blasón. Las cinco Coronas se las dió el Rey Don Alonso , Quinto en Castilla , y Decimo en Leon , llamado el Sabio, en el año de 1266 (*a*) , que acabó

(*a*) Moya , *Rasgo Heroyco , cap. xxxv. fol.* 220.

bó de conquistar toda aquella tierra de los Moros ; aunque el Padre Claudio, en sus Tablas Chronológicas, al folio 137 dice , que empezó su uso en el año de 1283. Y la otra Corona, y la timbrada, con lo demás, lo usa por Privilegio del Rey Don Pedro, Primero de Castilla, del año de 1361 , segun está demostrado en la Estampa tercera.

El haber sido cinco en su principio , y origen las Coronas de la Ciudad , y Reyno de Murcia , procedió de que fueron cinco Testas coronadas las que se ocuparon en las Conquistas de aquella Ciudad, y Tierra.

Las dos primeras manifiestan la de el Santo Rey Don Fernando, y la de su hijo el Infante D. Alonso : Estos dos Principes pasaron en persona à la Conquista de aquel nuevo Reyno, que se les rindió en el

el año de 1241. Despues se revelaron los Moros Murcianos ; pero los sujetaron con un grande Egercito el Rey Don Jayme Primero de Aragon, y su hijo el Infante Don Pedro, padre, y hermano de Doña Violante, esposa del Rey Don Alonso, quien se hallaba à la sazon ocupado en las Conquistas de Andalucía. Recuperado por dichos Principes Aragoneses aquel País, Ciudad, y Tierra, se lo entregó à sus hijos en el año de 1265, sin haber reservado para sí cosa alguna. En esta Conquista se cifra el motivo de ser cinco en su origen las Coronas que ostenta dicha Ciudad, y Reyno por blasones : Representandose en la primera la que ceñia el Santo Rey Don Fernando : en la segunda, y tercera la de Don Alonso el Sabio, y su Esposa Doña Violante ; y en las dos restantes las de Don Jayme, y

su

su hijo, que fueron los que ultimamente restauraron aquellos Dominios con sus Armas, y los incorporaron à la Corona de Castilla, que tenia legitimo derecho à ellos, como todo resulta de las vidas de estos Soberanos. La sexta Corona la añadió el Rey Don Pedro Primero de Castilla, como se ha dicho.

La Historia de este Escudo la expuso Cascales en la Decima siguiente.

De seis Coronas compuesta,
Murcia, su lealtad mantiene,
Del Rey Sabio cinco tiene,
Del Rey Don Pedro la sexta;
Y su gloria insigne es esta,
Que las Coronas doradas,
En campo rojo asentadas,
Para mas dignos blasones,
De Castillos, y Leones
Están ceñidas, y orladas.

Go-

Gozaron la Dignidad de Adelantado Mayor de este Reyno los Marqueses de los Velez: Son los Murcianos bien dispuestos, de mucho valor, muy afables, ingeniosos, sagaces, belicosos, amantes de las Letras, Armas, y diferentes Artes: se dedican con particularidad á la Agricultura, y las Mugeres son muy hacendosas, de alegre genio, pundonosas, y caritativas.

El trage de que usa la gente de distincion, es el mismo que el que se estila en la Corte; y el de la gente comun de ambos sexos, es como se manifiesta en la Estampa segunda, numero primero, y segundo.

Les predicó la Fé de Christo el glorioso Apostol Santiago, como se verá tratando de la Ciudad de Cartagena.

En 20 de Mayo del año de 713

el

el Rey Don Rodrigo, ultimo de los Godos, abrió la Torre de Toledo pensando hallar en ella muchos tesoros con que saciar su codicia, y encontró los pronosticos de la pérdida de España, y los Sarracenos que la habian de tomar pintados en un lienzo. En el año de 714 fue vencido de los Moros cerca del rio Guadalete en Andalucía, sin que jamás se pudiese saber cosa de cierto de su persona; aunque en las riberas de este rio se halló el Caballo, la Corona, y el calzado, sembrado de perlas, y pedrería fina de mucho valor. En esta misma Campaña, y año de 714 tomaron los Moros los Reynos de Cordova, Jaén, Granada, y éste de Murcia, (*a*) en don-

(*a*) Cascales, *Disc. Histor. de la Ciudad de Murcia, cap.* 4, *fol.* 11.

donde reynaron ; pero de sus Reyes hay muy pocas noticias, aunque se sabe que fueron feudatarios de los de Granada , hasta que se conquistó parte de este Reyno por el Santo Rey Don Fernando, Tercero de Castilla. Su hijo Don Alonso el Sabio lo acabó de sacar del barbaro yugo de los Moros el año de 1266 , que fue en que tomó posesion de la Ciudad de Murcia.

El dia 2 de Abril del año de 1648 padeció este Reyno una gran peste , que duró hasta fines de Julio , y murieron solo en esta Ciudad , y Huerta mas de sesenta mil personas.

En el termino de la Villa de Jumilla se halla el Convento de Santa Ana del Monte , de Religiosos Franciscos Menores Descalzos , Seminario de Varones Santos, y adorno de preciosas Reliquias , y los Cuer-

Cuerpos de tres Venerables.

Al pie de *Monte Miral* está el célebre Convento de San Ginés de la Jara de Franciscos Recoletos, en hermosa situacion, bello tesoro de sugetos de exemplar vida. Tiene muchas Reliquias, y entre ellas el Cuerpo de aquel Santo, à quien se tiene especial devocion.

Junto à la Villa de Calasparra hay una mancha de tierra de Azufre de seis leguas de circunferencia, de cuyo mineral se abastece la mayor parte de España.

Hay en este Reyno los célebres Baños de *Archena*, *Fortuna*, y *Alhama*, de aguas cálidas minerales, muy saludables para todo genero de enfermedades, de dolores rehumaticos, opilaciones, obstrucciones, y otras semejantes.

CIUDAD
DE
MURCIA.

LA muy Noble, y muy Leal Ciudad de Murcia, siete veces coronada, Cabeza, y Metropoli de su Reyno, está situada à los treinta y siete grados, y cinquenta y siete minutos de latitud, y quince grados, y cinquenta minutos de longitud, à la ribera del rio Segura, que la baña por la parte del Mediodia, en medio de una amena Vega, que sus Naturales llaman la Huerta; tan fertil, que muchos años rinde en pan, ciento por uno. Es àbundantisima en Vi-

VISTA OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE MURCIA

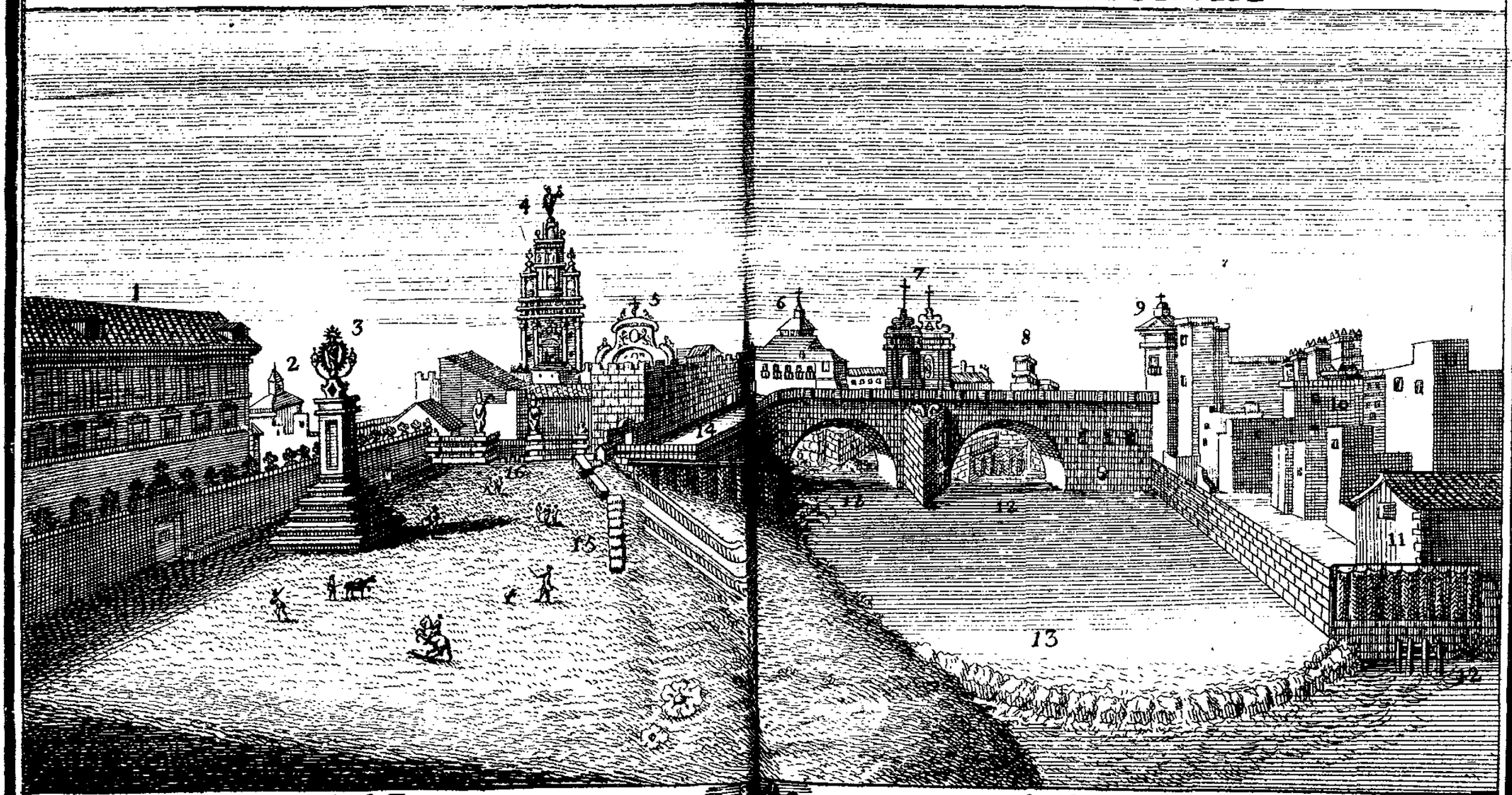

1_ Convento de S. Francisco_
2_ Lonja de Trigo.
3_ Triunfo de la Concepcion.
4_ Torre de la Catedral.
5_ Portada de la Catedral.
6_ Palacio Episcopal.
7_ Torrecillas del Puente.
8_ Torre Caramajul.

9_ Hermita de N.S. de los Peligros.
10_ Plaza de Toros.
11_ Almacen de Carbon.
12_ Molinos de Arina.
13_ Rio Segura.
14_ Entrada del Puente.
15_ Paseo del Malecon.
16_ Entrada del Malecon.

J. f. Palomino. f.t

Vino, y Aceyte, particularmente en frutas dulces, y agrias; afamadas Granadas, Legumbres, y Hortalizas, que provée à todos sus contornos, y otras partes: Miel muy estimada, Ganados, Caza, Aves, Pescados, y Plantas medicinales: Hay un número grande de Jardines, con quatro leguas de Huerta, que se riega con las aguas de dicho rio, abundante en Truchas, que tiene su nacimiento en la Sierra de su nombre, y corre fertilizando todo este Reyno à lo largo, desde Poniente à Levante; se entra en el de Valencia, y desemboca en el Mediterraneo, à cinco leguas de Orihuela.

Goza la preeminencia de voto en Cortes, como Cabeza de Reyno, y la especialidad de que por qualquier camino, ò vereda que se salga de ella se pueden coger, por no estár cercado, Limones, Gra-

nadas, Niesperos, Azufayfas, Membrillos, Acerolas, y todo genero de frutas, hortalizas, y flores que los tiempos ofrecen : Siendo muy singulares los Paseos públicos, llamados de *Espinardo*, la *Alameda del Carmen*, y el del *Malecón*, que es de los mas hermosos de España, con su calzada de quince pies de alto, nueve mil de largo, y quarenta de ancho, muchos asientos de piedra, variedad de Arboles, &c.

Aunque tuvo esta Ciudad, en tiempo antiguo, buenos Muros, el Rey Don Enrique Quarto de Castilla (*a*) los mandó reparar, aplicando para ello el producto de las Salinas de Sangonera. Al presente es abierta, manteniendo sus nombres las diferentes Puertas, y Portiti-

(*a*) Cascales, *fol.* 334, *col.* 1.

tillos que hoy tiene, que son en número de doce: Hay buenas Plazas, trece Calles principales, y diversas Callejuelas.

Tiene cinco mil Vecinos con mucha gente noble, repartidos en doce Parroquias (inclusa la Cathedral), catorce Conventos de Religiosos dentro, y fuera de la Ciudad, un Hospicio de Padres Geronymos, y otro de Benedictinos, nueve Conventos de Religiosas, diez Hermitas, nueve Colegios con el de la Purisima Concepcion de Religiosos Franciscos, tres Hospitales, seis Tribunales, y entre ellos el de la Santa Inquisicion, quatro Carceles, una Reclusion pública para mugeres, Casa para Comedias, un Monte de Piedad à imitacion del de Madrid, muchas Fábricas de seda, en las que hay veinte telares de medias, doscientos diez y seis de tafetanes,

terciopelos, felpas, damascos, &c. y mas de mil y trescientos telares pequeños para fabricar listonería las mugeres, sesenta y tres tornos para torcer la seda: en todo lo qual se emplean tres mil quinientas ochenta y seis personas, y asimismo mil setecientos telares de lienzos, con dos mil y ochocientas que trabajan en ellos; treinta y ocho telares de paños, y bayetas, &c. con sus correspondientes Oficiales. Tambien hay Fábricas de escobas de palma, de las quales, por obligacion, se surte à Madrid, y de pimiento dulce, y picante, de que se abastece à toda España, y las Indias Occidentales, y de cajas de madera de cornicabra para tabaco.

Entre los sumptuosos Edificios de esta Ciudad, llevan la primacía la Cathedral, cuya fachada es de especial construccion, y arquitec-

tectura ; la Capilla que hay en la misma Iglesia, que es de los Marqueses de los Velez, cuyo circuito está por defuera enlazado con una cadena primorosa de piedra de doscientas varas de largo, y gruesa como el cuerpo de un hombre regular, la qual es el embeleso de los Estrangeros : La Torre de la misma Iglesia, à que se puede subir por once cuestas que tiene en lugar de escalera acomodadamente en coche, que puede tomar la buelta en la Plaza que está arriba, la adornan nueve campanas, siendo de mas peso la mayor, que la de Toledo, con un primoroso Relox, y su Oratorio, en donde se venera un Lignum Crucis : El magnifico Palacio Episcopal : El Alcazar (a), obra del Rey Don Enri-

(a) Cascales, *fol.* 213, *col.* 1.

que Tercero de Castilla del año 1405 : La Alhondiga, ò Almudí para el pósito de los granos, toda de sillería, sostenida por dentro por quarenta columnas de marmol : El Contraste, ò peso de seda todo de piedra labrada, con tres altos, en cada uno de los quales se pueden alojar comodamente mil hombres.

Tiene esta Ciudad un Corregidor, un Alcalde mayor, quarenta y quatro Regidores, y ocho Jurados.

Sus Armas son las siete Coronas del Reyno, referidas en el folio 8, y demostradas en la Estampa tercera.

Fundaron esta Ciudad unos Españoles que habitaban en Italia, trayendo consigo unas gentes, llamadas Morgetes, sus Confederados (*a*), que se preciaban de ser des-

(*a*) Estrada, *Pob. de España, fol.* 274.

descendientes suyos en el año 2682 de la Creacion, y 1279 antes de la Venida de nuestro Señor Jesu-Christo, y la dieron el nombre de *Murgia*, hoy Murcia. Otros atribuyen su primitiva fundacion à Homero; lo que no tiene duda es, que fue poblacion 208 años antes del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo (*a*), y que estuvo en poder de los Romanos, 616 años; en el de los Godos, 310; y en el de los Moros, 527; y que despues que el desgraciado Rey Don Rodrigo, en la lamentable Batalla de Guadalete, y Campos de Sydonia, fue vencido por los Moros, la pusieron sitio con un numeroso Egercito; y aunque los cercados blasonaban de valerosos, y peleaban como tales, quedaron Vasallos suyos,

(*a*) Cascales, *fol.* 340, *col.* 2.

y entraron en esta Ciudad el año de 714, acaudillados por él Obispo Don Orpas y Amiramech, Sobrino de Muza, à pesar de la fuerte resistencia que hallaron, señalandose sus mugeres con prodigios de valor, capitulando la libertad, y libre exercicio de la Religion Christiana. Debióse esta decorosa Capitulacion à Barbate (*a*), hombre anciano, y Señor de Murcia, que disfrazado salió à dár una Embajada de sí mismo à Don Orpas y Amiramech, despues de haver muerto dos hijos suyos en la Batalla de Sangonera. Ganada la Ciudad, pusieron por Alcayde al Capitan *Abrahen Azcandari*, natural de Africa, que se intituló Rey primero de Murcia: En el año de 1241 el Santo Rey Don Fernando

(*a*) Cascales, *cap.* 4. *fol.* 11. *col.* 1.

do Tercero de Castilla embió à conquistar esta Ciudad, y Reyno (*a*) à su hijo el Infante Don Alonso; pero su Rey Moro *Habenhudiel Alboaques* se adelantó, y se la entregó; y habiendose perdido otra vez, la recuperó el ínclito Rey Don Jayme Primero de Aragon, el Conquistador (llamado asi por haver ganado à los Moros treinta Batallas Campales), en el dia 13 de Febrero del año de 1265, saliendo de ella treinta mil Barbaros; y haviendo consagrado la Mezquita mayor los Obispos de Barcelona, y Cartagena, celebró la primera Misa San Pedro Nolasco (*b*), Fundador de la Religion de la Merced, en la primitiva Iglesia de Santa Eu-

la-

(*a*) Estrada, *fol.* 275. Cascales, *fol.* 357. *col.* 1.

(*b*) Estrada, *fol.* 274.

lalia de Barcelona, y al año siguiente vino à poder del Rey Don Alonso el Sabio, Decimo de Castilla, y Yerno del de Aragon, como queda referido, y la pobló de nuevo en el año de 1272, con trescientos treinta y tres Cavalleros, y dos mil doscientos Paysanos, asi Castellanos, como Catalanes, y Aragoneses, que le havia dexado el Rey Don Jayme, que (segun Montanér) eran de las Familias mas Ilustres de Cataluña, y Aragon; de algunas de las quales trahe sus nombres Cascales fol. 37; y les concedió grandes Privilegios, y una Feria el dia de San Miguél por espacio de quince dias, y Mercado franco los Jueves de cada semana, que confirmó la Catholica Reyna Doña Isabél en Valladolid en 4 de Junio de 1476, que con su Esposo el Rey Don Fernando Quinto dieron à esta Ciudad

dad el titulo de muy *Leal* ; y el Emperador Carlos Quinto el de muy *Noble*.

En tiempo de Don Enrique Quarto tuvo esta Ciudad , en lugar de Corregidores , Asistentes (*a*) ; y lo fue Don Pedro de Castro el año de 1462 , y el Licenciado Don Alonso Perez de la Quadra en el de 1466 ; y en el mismo tiempo de este Rey se labró , de su orden, moneda en Murcia , como consta del libro annual de 1465 del Archivo de esta Ciudad. Y en el año de 1328 , en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno , se mandó labrar de nuevo.

Fue el Rey Don Alonso Decimo de Castilla tan amante de esta Ciudad , y sus Murcianos , por la leal-

(*a*) Cascales , *fol.* 103. *col.* 1. *y* 333. *col.* 2.

lealtad que le tuvieron, que dispuso en su Testamento, que su cuerpo fuese enterrado en la Cathedral de Sevilla, y las entrañas en la de Murcia (*a*). Murió en la Ciudad de Sevilla el dia 21 de Abril de 1284, de edad de sesenta y tres años, y treinta y dos de Reynado; havia nacido en Toledo el dia 16 de Diciembre de 1221; fue hijo del Santo Rey Don Fernando el Tercero de Castilla. Por muerte de su Padre entró à reynar en el año de 1252. Llamaronle con razon el Sabio, porque fue muy dado à las Ciencias, y especialmente à la Historia general de España, que compuso. Floreció, no menos en la Astrología; y ordenó las Tablas Astronómicas, que llaman Alfon-

(*a*) Fray Vicente Pastor, *tom. 2. de su Monarquía Esp. fol. 959.*

fonsinas, las quales permanecen en la Santa Iglesia de Sevilla. Tambien compuso las Leyes, que llaman de las siete Partidas. Concedió varias Franquicias, y Privilegios à la Universidad de Salamanca, como consta de su Real Decreto, dado en Toledo à 8 de Mayo del año de 1254; y en el de 1256 obtuvo Bula, para que aquella Universidad fuese Estudio general; y mandó que no llevasen Portazgo de ninguna cosa à los Estudiantes; que se les guardasen todos sus Privilegios; y que ningun alquilér de casa para dichos Estudiantes, pasase de diez maravedís cada mes.

El año de 1260 mandó, por su Real Decreto, que todas las Escrituras, y Privilegios que hasta entonces se escribian en Latin, desde el tiempo del Rey Don Alonso Sexto, se escribiesen en roman-

ce,

ce , ò en Castellano. Fue electo Emperador de Alemania (*a*) el año de 1257 , pero jamás quiso salir de España , y cedió su derecho à Rodolfo Primero , Conde de Aspurg , y Tronco felíz de la Augusta Casa de Austria. Instituyó el Oficio de Capellan mayor de los Reyes de Castilla (*b*) , siendo el primero que obtuvo este Oficio Don Juan Martinez , Abad de Covarrubias. El año de 1266 vino à España la Emperatríz de Constantinopla Doña Marta Constanza , su Prima , à pedirle algun socorro para ayuda del rescate del Emperador Valduino Segundo , su Esposo , que estaba en poder del Soldán de Egypto ; y el Rey Don Alonso anduvo tan liberal , que no pi-

(*a*) Trincado , *Comp. Histor. fol.* 202.
(*b*) Fuente , *Diar. Hist. tom.* 4. *fol.* 74.

pidiendo la Emperatríz mas que cinquenta quintales de plata, le dió ciento y cinquenta. En el año de 1269, en 30 de Junio, celebró Cortes en Sevilla, en las que se halló presente el Infante Don Dionís de Portugal, que era Nieto suyo, y no tenia mas que ocho años de edad: Don Alonso, en testimonio de la inclinacion que tenia à su persona, le hizo la gracia de levantarle cierto genero de Vasallage, que los Reyes de Portugal pagaban à la Corona de Castilla: Retiróse Don Alonso à Sevilla, en donde murió, como se ha dicho, lleno de empeños, y contratiempos: En su Testamento dejó ordenado, entre otras cosas, que no se diese sepultura à su cuerpo hasta que se hubiesen satisfecho sus deudas, porque no es razon, decia, que el cuerpo descanse quando el alma está en pena. Todo lo

qual

qual cumplió la Reyna Doña Violante, su Consorte.

La Iglesia Cathedral de Murcia está unida à la de Cartagena, y consagrada à Santa Maria de Gracia, que era la Mezquita mayor, (*a*) quando la entregaron al Infante Don Alonso en el año de 1241, en vida de su Padre, como queda referido. El Obispo Don Diego Martinez de Magáz, que lo era de Cartagena, trasladó su Silla Episcopal à esta Ciudad, en donde al presente permanece con seis Dignidades, ocho Canonigos, ocho Racioneros, doce medios Racioneros, quarenta Capellanes, treinta Musicos, y otros sirvientes para el cúlto, y adorno del Coro. Su Obispado tiene cincuenta y ocho leguas de latitud, y treinta y

(*a*) Estrada, *fol.* 275.

y quatro de longitud, ciento ochenta y nueve Pilas Baptismales, siete Arciprestazgos, quatro Vicarías, y una Colegiata en Lorca, con quarenta Villas, y setenta y nueve Lugares, y Aldeas.

En el año de 1291 el Papa Nicolao Quarto (*a*) concedió la translacion à esta Ciudad, de la Silla Episcopal, que estaba en Cartagena, à representacion de su Obispo, y Cabildo, por estár sumamente derrotada, y destruida la Grandeza de Cartagena, por Gunderico, Rey Vandalo, y porque la incomodaban los Moros de Berbería, interrumpiendo muchas veces la celebracion de los Oficios Divinos. La translacion se hizo con precisa condicion de que habia de re-

(*a*) Mendez de Silva, *Pob. gen. de Esp. cap.* 3, *fol.* 184.

tener el nombre, y Dignidad de Obispo de Cartagena, por su antiguedad, como se observa. De aqui fue Obispo aquel gran Varon Don Juan Martinez Siliceo, Maestro de Felipe Segundo, y despues Cardenal, y Arzobispo de Toledo.

En el año de 1623, en 26 de Junio, esta nobilisima Ciudad de Murcia (*a*), y su Jurisdiccion, y Lugares de ella, hicieron Voto de enseñar en público, y en secreto, y defender la Concepcion pura, y limpia de Maria Santisima en el primer instante de su sér, y de no dár Plaza de Regidor, Alguacil, ù otro qualquier Oficio de los Capitulares de aquella Ciudad al que no hiciese antes el mencionado Voto; cuyo Decreto, y Voto pusieron en su libro de Acuerdos, para

(*a*) Fuente, *tom.* 6, *fol.* 408.

ra que perpetuamente se guardase en aquella Ciudad; y despues en el Synodo celebrado por el Obispo de Cartagena Don Fr. Antonio de Treje, su Ilustrisima, con su Cabildo, y la Ciudad, ratificaron, y renovaron dicho Voto el dia 31 de Agosto del año de 1625.

En esta Santa Iglesia Cathedral se veneran muchas Reliquias, entre ellas quatro Cuerpos de las once mil Virgenes, y los de San Feliz, y San Adauto, Martyres: Dos Canillas de San Fulgencio, y Santa Florentina: En el Oratorio de San Felipe Neri los Cuerpos de San Benito, y San Zeferino, Martyres: En la Iglesia Parroquial de San Pedro hay una Cofradía de doscientos y cincuenta Ciegos, con el titulo de la Presentacion de nuestra Señora, que gozan de Inmunidad Eclesiastica desde el tiempo de los Reyes Catholicos, y

quando tienen sus Juntaslos , desarman de los garrotes que llevan , para obviar las quimeras que suelen originarse.

En la Iglesia Parroquial de San Bartholomé tienen sus Horas Canonicas diariamente doce Capellanes. El insigne Colegio de San Fulgencio tiene mas de ciento y veinte Colegiales , y entre ellos quarenta y ocho Becas de gracia para hijos del Obispado , en el qual hay una Cathedra de Cánones , otra de Leyes , dos de Gramatica , y una de Rhetorica : Han salido de él insignes Sugetos , de que no ha logrado pocos en sus Curatos el Arzobispado de Toledo : En el Convento de Santo Domingo hay tres Cathedras de Filosofia , quatro de Theología , una de Moral : En el Colegio citado de la Purisima Concepcion , hay dos Cathedras de Theología , otra de Moral , tres de Fi-

Filosofia , y dos de Gramatica, concurriendo regularmente en esta Ciudad anualmente à estudiar mas de tres mil Estudiantes , asi naturales , como forasteros. En lo alto de la Torre de la Cathedral tiene su habitacion el Campanero, y su familia , y saca mas de ochenta pesos el dia del Corpus , de la gente que à ella concurre , dando cada uno lo mas un quarto , y se celebra alli Feria de todas frutas, dulces , &c.

Habitan la Huerta de Murcia ocho mil Vecinos , y es de las mayores , y mas fertiles que se conocen , por sus abundantisimas cosechas de Granos , Garvanzos , Ajonjolí , Lino , Cañamo , Gualda , Alpiste , Aceyte , Vino , y todo genero de frutas , en especial Granadas , Naranjas , Limones : Hay infinidad de Moreras , y en ella se cogen regularmente quatrocientas

mil libras de Seda. Tiene ocho leguas de largo, y dos de ancho; la baña el referido rio Segura, y para sacar de él el agua suficiente para regar de pie con comodidad, hay, à una legua de distancia de esta Ciudad, una Presa, ò Azud de piedra de sillería muy maravillosa: Está poblada de Lugares, y Villas toda esta Huerta; y de una multitud de Habitaciones, y Hermitas. Sin embargo, el citado rio ha causado, con sus inundaciones, en ella, varias veces, muchas desgracias, como acaeció en los dias 31 de Octubre, y 1 de Noviembre del año de 1751. Tiene asimismo esta Ciudad su Albuféra, que es un lago de agua salada, de ocho leguas de circunferencia, dos de ancho, quatro de largo, y cincuenta brazas de hondo, poblado de varias Islas; y las dos mas grandes, llenas de Caza, guardando-

se

se al presente, como Dehesas Reales; y en él se hace la famosa pesca del Mujól, que es pescado de los mas regalados que se conocen; y tiene la pesquería una excelente Torre, con su Artillería para su defensa.

En 29 de Enero del año de 1411 entró San Vicente Ferrer en esta Ciudad de Murcia (*a*), con la multitud de gentes, que de todas partes le seguian; recibieronle todos con mucho amor, y aplauso, y porque tenia por costumbre decir Misa todos los dias, y predicar, se le hizo enfrente de la puerta del Mercado un tablado muy alto, con su Pulpito, y Altar para egercer ambas funciones. Resultó al Público un grande beneficio de su predicacion, pues por su medio se

(*a*) Cascales, *cap.* 12, *fol.* 250, *col.* 1.

sosegaron los vandos, y rèboluciones que havia entre los Cavalleros, y Ciudadanos, que se reconciliaron. Convirtió igualmente muchos Moros, y Judios, y suplicó à esta Ciudad, que à sus expensas mantuviera algunos Rabinos que se havian convertido, por no tener oficio, como se egecutó, colocandolos en casas separadas de las de los Judios. Pidió tambien al Concejo, que aprobase unas Ordenanzas que havia hecho, sacadas todas de los Derechos Canonicos, sobre los tratos, comercios, y conversaciones, que debian tener los Christianos, Moros, y Judios, con penas, yá pecuniarias, yá corporales, que se aprobaron, y mandaron pregonar en el Mercado de la Ciudad en 24 de Marzo del mismo año.

Partió de esta Ciudad el Santo, y haviendo querido ir à predicar à Lebrilla, Alhama, y Lorca, por

no

no haver agua en el camino, ni Lugar cerca de donde tomarla, mandó la Ciudad llevar una carga de pan, y otra de vino à Sangonera, para que refrescase con la gente que le seguia, disponiendo la compra de algunas piezas de paño para vestir los pobres, y un Habito para el Santo.

Despues de haver convertido millares de infieles à nuestra Santa Fé, salió de este Reyno para Toledo, en donde halló una Orden del Rey Don Juan Segundo, de la Reyna, y del Infante, para que se presentase en la Corte; obedeció el Santo: Le hicieron à su arribo muchas honras, y le rogaron que predicase en su presencia, como lo hizo mientras estuvo en ella: Una de las muchas, y notables cosas que este Santo encargó en sus Sermones à los Reyes, è Infantes fue, que en todas

das las Ciudades, y Villas de sus Dominios mandasen separar los Judios, y Moros, de los Christianos, porque de su continua conversacion se seguian grandes daños, especialmente à los nuevamente convertidos; y entonces se mandó que los Judios trajesen tabardos, con una señal vermeja, y los Moros capuces verdes, con una luna clara. En este estado le llamó el Sumo Pontifice, y haviendo pedido licencia à los Reyes, marchó à Roma, siendo yá de edad de sesenta años.

VILLA DE ONTUR.

LA Villa de Ontur está distante de la Ciudad de Murcia trece leguas, y situada à los treinta y ocho grados, y treinta y un minutos de latitud, y quince grados, y treinta minutos de longitud. Se compone de ciento y veinte Vecinos en una Parroquia; tiene por límites las Villas de Jumilla, Albatana, Tobarra, y la Ciudad de Chinchilla. Hay asimismo dos fuentes, que llaman del Madroño, cuya agua es especial, y se riegan con ella muchas tierras.

Tie-

Tiene una Torre antiquisima ; su obra parece ser de Romanos , y aunque estaba en lo antiguo bastante alta , con el tiempo se ha ido destruyendo : Es una especie de Castillo , con diferentes quartos obscuros , à modo de mazmorras, con puértas de hierro , que hoy sirve de Carcel , y Prision de reos de gravedad : Esta Villa es del Marqués de Espinardo.

VILLA
DE
ALCANTARILLA.

ESTá situada la Villa de Alcantarilla à los treinta y siete grados, y cincuenta y quatro minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y seis minutos de longitud, à una legua de Murcia, su Capital, en una llanura, junto al rio Segura, que la abastece de pesca, y fertiliza sus campos: Sus producciones son el Trigo, y la Seda: Hay deliciosas Huertas, regadas con tres Azequias. Tiene setecientos y cincuenta Vecinos de Poblacion, una Parroquia, y un buen Hospital. Sien-

Siendo una pobre Alquería de Moros, vino à poder del Infante Don Alonso (*a*), que conquistó esta Tierra el año de 1244; y se la dió à Don Pedro Yañez Sexto, Maestre de la Orden de Alcantara, en remuneracion de los servicios que le hizo con sus Cavalleros, y la puso el nombre de *Alcantarilla*, en memoria de dicha Orden.

Haviendo llegado à ser Rey Don Alonso, la incorporó à la Corona (*b*), y recompensó à la Orden con los Castillos de Elves, y Cambullón, y la Torre de Alpechin; hizo donacion de ella à la Ciudad de Murcia en el año de 1283, mandando se poblase de nuevo.

Fue

(*a*) Rades, *coronic. de Alcantara, cap.* 7.
(*b*) Cascales, *fol.* 25, *col.* 1.

Fue arruinada esta Villa por las Azequias referidas, y la erigieron de nuevo sus Vecinos à dos tiros de fusil de donde antes estaba.

Sus Armas son (*a*) un Escudo sembrado de Verros colorados, y blancos, en campo de Gules, segun se expresa en la Estampa segunda, número diez y ocho.

(*a*) Moya, *fol.* 15.

VILLA DE JUMILLA.

ESta Villa, que en otro tiempo la llamaron Humilla, está à los treinta y ocho grados, y veinte y seis minutos de latitud, y quince grados, y quarenta minutos de longitud; dista de Murcia, su Capital, diez leguas; fue fundada por ochenta Cavalleros de la Corona de Aragon. En lo alto de un Castillo se halla una Hermita, con el titulo de nuestra Señora de Gracia, que fue su primitiva Iglesia, ò Parroquia: conforme se fue aumentando, se fue extendiendo por la parte del Nor-

Norte ácia la falda abajo : Sus Calles , aunque algo empinadas , tienen buen piso , y en la principal, que finaliza à la salida para Madrid , tiene un pilar , en donde se recoge el agua para beber , que viene de una fuente que está à distancia de un quarto de legua, bastante abundante , de cuyo sobrante se riega la Huerta : Tiene otra Hermita , con titulo de Santa Maria , que antes fue Parroquia; una Plaza ; un Hospital , con titulo de Sancti Spiritus ; un Convento de Franciscos Menores , Descalzos, llamado de las Llagas , con treinta y un Religiosos. A la salida de la Villa para Granada , hay un Arco , en cuya superficie está una Hermita de San Roque. A corta distancia se encuentra otra de San Antonio Abad ; y algo mas adelante otra , con titulo de nuestra Señora de la Asumpcion , que an-

tes era de San Agustin. A media legua de esta Villa, hay otro Convento tambien de Menores, Descalzos, con el titulo de Santa Ana, con quarenta y tres Religiosos.

No tiene mas de una Parroquia, con el titulo de Santiago, con mil quatrocientos noventa y dos Vecinos. Inmediato à esta Parroquia hay otra Plaza, donde está la Sala de Ayuntamiento, y el Pósito. En medio del Lugar se está erigiendo una Ayuda de Parroquia.

La Villa, y Término es franco por Privilegio; solo las Alcavalas son del Marqués de Villena, y tiene la Regalía de poner Justicia todos los años, y asimismo Alcayde en el Castillo.

Tiene una Feria franca anualmente, que dura quince dias, y empieza el dia de nuestra Señora del Rosario.

Las Armas de esta Villa son un

Es-

Escudo, dividido en dos Quarteles: en el primero, se ven dos escaleras, y una orla con siete Castillos, y siete Leones; y en la parte superior del segundo, un Sol con sus Ráfagas, que alumbra dos Castillos; en la inferior, se divisa un Leon rapante. Quedan estas Armas demostradas en la Estampa segunda, número diez y siete.

VILLA DE MONTEALEGRE.

A Los treinta y ocho grados, y quarenta y quatro minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y quatro minutos de longitud, está situada la Villa de Montealegre, distante quince leguas de Murcia, su Capital, al Norte, en una llanura, al pie de una Montaña, que está à la parte del Sur: Tiene quinientos y cincuenta Vecinos, una Parroquia, de la que es Patrono el Señor Santiago; solo un Cura Beneficiado cuida de ella, y disfruta, por esta razon, de una

una renta razonable.

Aunque no tiene esta Villa ninguna fuente, se surten sus Vecinos de un abundante pozo, que produce agua muy dulce, y excelente, que se halla à distancia de un quarto de legua, entre el Sur, y Poniente, en el Camino Real que vá desde Madrid à Alicante, al pie de una Montaña; y sin embargo de la mucha que se extrahe, jamás se ha experimentado escaséz.

Es Villa de Señorío, y tiene por Armas las de su Dueño el Excelentisimo Señor Conde de Montealegre.

Se ignora su fundacion, y solo se sabe, que en las Conquistas del Rey Don Jayme Primero de Aragon, llamado el Conquistador, y el Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla, hecha por su Hijo el Infante Don Alonso, la sa-

caron del poder Sarraceno, y la mandaron poblar de familias Christianas; pero no queda duda en que es Pueblo antiquisimo, por haverse descubierto en el Término de la Villa, à medio quarto de legua, al Sur, y Poniente, varios Sepulcros, en los que se han encontrado huesos que demuestran ser de personas agigantadas, por su extraordinaria magnitud; y tambien se advierten cimientos de Edificios, en los Partidos, llamados los Castellares, Humilladero, Torrecilla, y Cercados, que son los de la comprehension de dichos Sepulcros, y por su extension se manifiesta haver alli havido una poblacion sumamente grande.

El Término, y Jurisdiccion de la Villa comprehende una legua, con bastante Huerta; y su cosecha de Granos, y Vino, es mediana, por ser su temperamento frio.

VI-

VILLA DE ALBATANA.

LA Villa de Albatana está situada en la orilla del Camino Real de Madrid, y junto à la Venta, que llaman de Albatana, à los treinta y ocho grados, y treinta y un minutos de latitud, y quince grados, y treinta minutos de longitud, distante de su Capital la Ciudad de Murcia, trece leguas. Su Vecindario se compone de sesenta Vecinos, en una Parroquia. El terreno es llano, y se riegan muchas tierras de una fuente que tiene, y tambien hay un Molino

harinero : dicho terreno está plantado de Moreras , que producen bastante Seda. Es esta Villa del Marqués de Espinardo.

VILLA DE CARCELEN.

LA Villa de Carcelen, distante de Murcia, su Capital, veinte y dos leguas, se halla situada à los treinta y nueve grados, y un minuto de latitud, y quince grados, y treinta y nueve minutos de longitud, à la falda de una elevada Sierra, à la parte Oriental, y frente de otra igual eminencia, que ambas forman un semicírculo: Sus muchas abundantes fuentes constituyen una frondosa, y deliciosa Vega, fértil en Trigo, Vino, Seda, y Hortalizas; el arte venció

lo

lo áspero de la naturaleza, de la situacion del terreno de la Villa, en donde se han hecho varias hermosas Calles, anchas, y bien empedradas. La Vega está llena de Morales, Alamos, y Arboles frutales. Con el sobrante del agua de una fuente, llamada la Mayor, se surte un Molino harinero; su Parroquial es una hermosa Iglesia, dedicada à San Andrés Apostol, con quinientos Vecinos, y dos mil Almas de Comunion. Entre otras Hermitas, tiene una inmediata à la misma Villa, que aventaja à la misma Parroquia, con titulo del Santisimo Christo de las Heras, costeada à expensas de los mismos naturales, cuya Imagen, en el modo tan maravilloso, como sabido, se quedó en el mismo sitio, mas hace de doscientos años, negandose à las diligencias con que pretendian conducirlo à Jumilla. Go-

za varias Indulgencias, concedidas por Benedicto XIII, y Clemente XII, y XIII.

Es Villa de Señorío, y se pretende incorporarla à la Real Jurisdiccion. Se cree haver sido Pueblo muy antiguo, por las ruinas, y monumentos, que de tiempo inmemorial se advierten en el sitio que llaman los Corrales, fuera del Pueblo, y pared, que llaman Torregón, de mas de quarenta varas de alto, y ocho de ancho; se manifiesta tambien el sitio en donde estuvo la Aduana, ò Registro, quando en el año de 1303 era esta Villa Puerto seco; segun consta de los Privilegios que tiene Almansa, y en el de 1569, que se refiere en la Nueva Recopilacion, Ley 5, libro 9, titulo 31.

Se ignora su Fundacion, y Privilegio de Villazgo, por haver los Enemigos quemado el Archivo, quan-

quando la Batalla de Almansa.

Los Blasones que obstenta esta Villa en su Escudo de Armas, son los mismos que los de la Ciudad de Chinchilla, que quedan figuradas en la segunda Estampa, número cinco.

Por Despacho del Real, y Supremo Consejo de Castilla, de 13 de Enero del corriente, y à su consulta, ha concedido el Rey licencia, y facultad à esta Villa para celebrar una Feria al año en los dias 25, 26, y 27 de Agosto de cada uno, libre, y franca de derechos, durante el encabezamiento con la Real Hacienda, cuyos dias están señalados para hacer la Fiesta del Santisimo Christo de las Heras.

VILLA DE FORTUNA.

LA Villa de Fortuna dista de Murcia quatro leguas, y está situada à los treinta y ocho grados, y diez minutos de latitud, y quince grados, y cincuenta y quatro minutos de longitud, y fue Calle suya; se erigió Villa el año de 1628, por once mil ducados que hizo de servicio à S. M. que la concedió, y vendió legua y media de Término, con la Jurisdiccion alta, y baja, mero mixto Imperio, penas de Cámara, Sangre, Mostrencos, y Escribanías, desde la arena

na del rio, hasta la hoja del arbol; y al contrario, prometiendo S. M. que ni él, ni sus Succesores venderian, ni empeñarian dicha Villa: Es Villa de Realengo, y se eligen todos los años los empleos de Justicia; está en llano, y tiene una apacible vista: por Levante confina con Albanilla, y Orihuela, y se descubren las Huertas de Villas, y Ciudad de Alicante, que dista de ella once leguas: por la parte de Mediodia, con Murcia, y sus Montes: por la de Poniente, con la de Molina, y Blanca, y se descubren por esta parte hasta las Sierras de Carrasco, Espuña, y Maria; y por el Norte, con la de Jumilla, descubriendose la Sierra de la Pilla; y desde ésta, la Ciudad de Chinchilla, Villa de Albacete, y la de las Peñas de San Pedro: Es abundante esta Sierra en Pinos, Carrascas, y mu-

muchas fuentes de aguas especiales. Las tierras de este Término producen Olivares, Higueras, y algunas Viñas ; y lo que permiten dichas tierras para sembrar, es Trigo, y Cebada ; pues no sufren otra cosa : A media legua, à la parte del Norte, hay una fuente de agua caliente en sumo grado, donde se hallan los Baños, que son corroborantes generalmente para toda enfermedad ; en estos Baños hay su Hermita, con el titulo del Santisimo Christo de la Salud : hay una Parroquia, cuya Patrona es la Purisima Concepcion ; tiene otra Hermita en dicha Poblacion, y su Patron es el Señor San Roque ; sus Moradores son Labradores de medianas conveniencias, a causa de ser secano ; pero honrados, y amantes de su Patria, y de su Rey ; pues en las Guerras de Felipe Quinto, y Carlos Tercero, le-

van-

vantaron una Compañia de cien hombres, y se esmeraron tanto en defender la Justicia de Felipe Quinto, que merecieron muchas alabanzas de Don Luis Belluga, Capitan General, y Obispo de este Reyno de Murcia : su Poblacion se compone de seiscientos Vecinos. No tiene en ella Convento alguno, ni Hospital. Hay una Fábrica de Salitres del Rey, y una fuente, de donde se surte todo el Pueblo, de agua dulce.

VILLA DE ALHAMA DE MURCIA.

A Los treinta y siete grados, y cincuenta minutos de latitud, y quince grados, y treinta y un minutos de longitud, en una llanura muy dilatada, está situada la Villa de Alhama, llamada de Murcia, por distinguirse de una Ciudad, y dos Villas, que en los Reynos de Granada, y Galicia hay del mismo nombre; sus campos son muy fertiles, y dista seis

leguas de la Ciudad de Murcia, su Capital.

La fundaron los Moros (*a*), y tiene mas de mil Vecinos; una Parroquia, y dos Conventos, el uno de Franciscos Menores Descalzos, y el otro de Carmelitas Calzados, con algunas Hermitas, un Castillo muy arruinado, y un Hospital.

Sus Naturales, los mas son Labradores, y es Villa que posehe el Marqués de Villafranca, en quien reside la facultad del nombramiento de la Justicia.

Tiene por Armas un Escudo partido por la parte superior, en ella un Castillo con un Leon andante: una Espada con el pomo en tierra, y la punta derecha, y à la parte inferior, una Casa fuerte, segun está demostrado en la Estampa segunda, número once. VI-

(*a*) Estrada, *fol.* 295.

VILLA DE LEBRILLA.

LA Villa de Lebrilla está situada cerca del rio Segura, à los treinta y siete grados, y quarenta y nueve minutos de latitud, y quince grados, y treinta y ocho minutos de longitud; dista de la Ciudad de Murcia, su Capital, nueve leguas. Tiene doscientos Vecinos, y una sola Parroquia: Está rodeada de bellos campos, muchos Morales para la cria de la Seda; se coge bastante Trigo, Cebada, y Arróz.

Tiene por Armas un Escudo, di-

vidido en quatro quarteles, una Liebre, un Leon, dos Castillos, y tres flores de Lis, del modo que está gravado en el número catorce de la Estampa segunda.

VILLA DE MOLINA.

A Dos leguas de la Ciudad de Murcia, y à los treinta y ocho grados, y quatro minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y ocho minutos de longitud, está situada la Villa de Molina, en un llano cerca del rio Segura, que riega, y fertiliza sus campos. Tiene ochocientos Vecinos, y una Parroquia: abunda en Trigo, Vino, Seda, Pesca, Arróz, y otras semillas. Tambien se coge en ella Sal en abundancia.

El Rey Don Alonso Decimo de

Castilla la pobló en el año de 1266 (a), haciendola dependiente de la Jurisdiccion de Murcia; diez y siete años despues mandó la aumentasen, y la enagenó, y dió al Marqués de los Velez. Es Cabeza de Marquesado.

(a) Estrada, *fol.* 289.

VILLA DE LORQUI.

A Tres leguas de la Ciudad de Murcia, su Capital, está situada en una llanura la Villa de Lorqui, à treinta y ocho grados, y siete minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y cinco minutos de longitud: Tiene un buen Castillo, y la baña el rio Segura, muy abundante en Pesca: Es fértil en Arróz, y se coge en ella algun Trigo, Vino, y Seda. Tiene una sola Parroquia, con cien Vecinos.

Fue poblada por los Moros de

Lorca (*a*), quando dominaron este Reyno, poniendola Lorca-Chica, hoy Lorqui.

(*a*) Mendez de Silva, *cap.* 11, *fol.* 185.

LUGAR DE RAYA.

EL Lugar de Raya distá solo una media legua de Murcia, y está en su fértil Huerta à los treinta y siete grados, y cincuenta y cinco minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y nueve minutos de longitud: Tiene cien Vecinos, en una Parroquia. Don Rodrigo Puix Marin y Soto (a), Cavallero muy esclarecido, y su Muger Doña Catalina de Guzmán, fundaron este Lugar en el año de 1545.

CIU-

(a) Estrada, *fol.* 296.

CIUDAD DE CARTAGENA.

LA antiquisima, y fuerte Ciudad de Cartagena está situada à los treinta y siete grados, y treinta y quatro minutos de latitud, y quince grados, y cincuenta y seis minutos de longitud; distante nueve leguas de la de Murcia, al costado de un ribazo de un Monte, ceñida de buenas murallas, defendidas con Torreones, y un Alcazar, que la domína, que mandó fabricar (*a*) el Rey Don Enrique Tercero,

(*a*) Estrada, *fol.* 277.

VISTA DE LA CIUDAD, PUERTO, Y ARSENAL DE CARTAGENA.

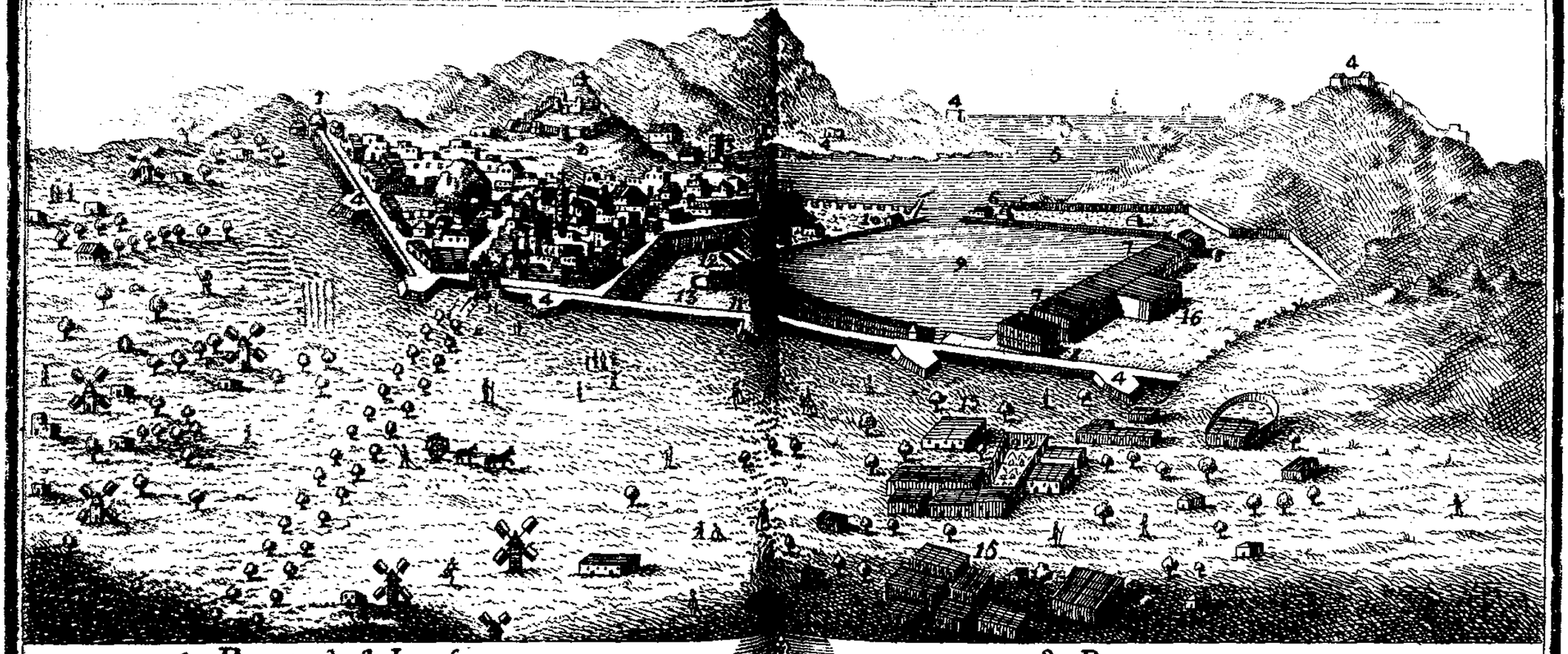

1 Puerta de S. Josef.
2 Ciudad, y su Castillo.
3 Catedral
4 Fortificaciones, y Muralla Nueva
5 Boca del Puerto, é Islote.
6 Cuerpo de Guardia, y Hermita d. las Galeras.
7 Almacenes.
8 Cuarteles d. Presidarios.
9 Darcena.
10 Mechina para arvolar los Navios.
11 Tinglado de Construcion.
12 Gradas para Envarcaciones Menores.
13 Fosos para Madera.
14 Puerta d. Madrid, y Alameda
15 Barrio d. la Concebcion.
16 Naves d. Arvoladura.

Palomino. fe.

ro, en el año de 1395.

Su Puerto es el mejor que se conoce en el Mediterraneo, y de los mas célebres, y seguros del Mundo, muy capáz, y hecho en forma de una herradura; por lo que solia decir aquel famoso Almirante *Andrea Doria*, *que solo conocia tres Puertos seguros*, los dos meses de Junio, y Julio, y Cartagena, comparando la seguridad de aquellos meses con el Puerto de Cartagena: Una Isleta que llaman el *Islote*, que está al frente del Puerto, le pone al abrigo de los vientos, y golpes de Mar; su entrada está defendida por dos Fuertes, cada uno en su punta, que llaman *Santa Ana*, y *Trincabotijas*, y otro llamado la *Podadera*, pertrechados de Artillería, y le hace mas insigne una losa, ò piedra que llaman la *Laxa* en medio del Puerto, que no se vé por estár cubier-

bierta de agua, escollo en que tropieza el que no lo sabe; con un viento se entra en él, y con otro se sale; causas todas para hacerle, como lo es, muy respetable, y fuerte. Es tan capáz, que cupieron en él, con toda comodidad, las Armadas de España, y Francia, que se componian de mas de sesenta Navios de Guerra.

Quando Scipion, con crecido Egercito, llegó à este Puerto, animó à sus Soldados, diciendoles: *Capta Cartagine, Capta tota Hispania*; en logrando apoderarnos de Cartagena, es nuestra toda la España. Hay asimismo un Arsenal célebre, cercado de Muralla Real, en el que trabajan mas de siete mil hombres, y dentro de él hay diez y ocho Tornos para hilar, y ocho Herrerías, con muchos Almacenes. Hay tambien un Malecón, que impide entrar las aguas, y las conduce

à las Algamecas, parte de Mar, que cae al Monte de Galeras. En la Casa que llaman del Rey, se ha construído un sumptuoso Quartél para todo el Batallon de Marina, con habitaciones para los Oficiales, dejando plaza en el centro para hacer el Egercicio.

Fue en lo antiguo populosa Ciudad, como descubren permanentes vestigios de su grandeza; pero al presente es mas reducida, y solo tiene ocho Puertas, siete Plazas, siete Fuentes públicas, veinte y siete Calles principales, y varias Callejuelas; mil y quinientos Vecinos, una sola Parroquia, dos Ayudas de Parroquias, ocho Conventos de Religiosos, uno de Religiosas, quatro Hospitales, dos Tornos para Niños Expósitos, varias Hermitas, tres Tribunales, dos Carceles, Coliséo para Comedias, y deliciosos Paseos. Entre los bellos

Edi-

Edificios de esta Ciudad, son singulares, la Casa, ò Palacio, en donde nacieron los quatro Santos Hermanos (*a*), San Leandro, San Fulgencio, San Isidoro, Obispos, y Santa Florentina, Fundadora de cincuenta Monasterios de Religiosas de la Orden de San Benito, cuya Regla profesó : el Anfiteatro, con las grutas para las fieras, en donde castigaban à los malhechores, y martyrizaban à los Christianos : la Torre ciega, y camino de la Ilada, todo empedrado desde el tiempo de los Romanos, medio quarto de legua de la Ciudad, y el Castillo de piedra labrada, fundado sobre un Monte, el qual estriva sobre quatro Arcos. En los Conventos de Agustinos, Dominicos, y Descalzos de San Diego, se

(*a*) Fuente, *tom.* 1, *fol.* 290.

se enseña Filosofia ; y en el de San Francisco , Gramatica , y Moral, como igualmente en la Casa de los quatro Santos, concurriendo à estudiar à todos ellos unos doscientos Estudiantes.

Son Patronos de Cartagena, nuestra Señora del Rosál , y San Fulgencio (que lo es de todo el Obispado).

En esta Ciudad nació San Isidoro en el año de 563 (*a*) , y murió en Sevilla , siendo su Arzobispo , de edad de 73 años , el dia 4 de Abril de 636. Canonizóle Alexandro Segundo en 16 de Abril de 1062 , y el de 1063 se trasladó su Santo Cuerpo desde Sevilla à Leon , cuya translacion fue hecha à instancia del Rey Don Fernando Primero de Leon , que le sacó por un

(*a*) Fuente , *tom.* 12 , *fol.* 351.

un tratado de Paz, de *Mohomet Abenamet*, Rey Moro de Sevilla; y aunque tambien queria el Rey los benditos Cuerpos de Santa Justa, y Rufina, para cuya conduccion embió tres Obispos, no se pudieron hallar. Llegó el Cuerpo de San Isidoro fresco, è incorrupto, como se halló en el Sepulcro, en una caja de Enebro, cosa que admiró al Rey Moro, que dió un paño muy precioso para cubrirle. Hizose la translacion al Templo que hoy llaman de San Isidoro de Leon.

San Fulgencio murió en esta Ciudad (*a*), siendo su Obispo, el dia 15 de Enero de 622: fue de singular ingenio, y tomó el Habito de San Benito, en San Vicente de Sevilla: fue Obispo de Ecija,

(*a*) Fuente, *tom.* 1, *fol.* 29.

ja , por mandato del Rey Recaredo ; pero despues de veinte años se bolvió à su antigua Silla , y Patria, Cartagena , donde murió el dia , y año referido.

Santa Florentina murió (*a*) en Ecija el dia 23 de Febrero del año de 620 , de edad de sesenta años.

San Leandro (*b*) murió en Sevilla el dia 18 de Marzo del año de 602 , de donde fue Arzobispo.

Es Plaza de Armas , y la manda un Governador.

Su Fundacion la atribuyen algunos al Rey *Testa* (*c*) , que la llamó *Contesta* , ò *Contestanea* ; otros dicen que la conquistó *Teucro* , Capitan Griego , que vino à estos parages despues de la Guerra de

F Tro-

(*a*) Argaiz , *tom.* 4 , *fol.* 38.
(*b*) Fuente , *tom.* 3 , *fol.* 333.
(*c*) Mendez de Silva , *cap.* 3 , *fol.* 184.

Troya, 1171 años antes de nuestra Redencion, nombrandola *Teucria*. Reedificóla por orden de la Reyna de Cartago *Elisa Dido* (*a*), su Capitan Cartón, en el año 660, y la dió el nombre de *Cartago Nova*, en memoria de su Patria, dejandola la misma divisa, que es una Cabeza de Toro (*b*), que usó antiguamente por Armas, que se hallan puestas aun en una Torre, que se cree mandó labrar Asdrubal, Yerno de Amilcar Barcino, Padre de Anibal, en el año de 225; pero se debe entender, que la amplificó: Este Anibal la dió el titulo de Colonia Cartaginense; y los Romanos el de Convento Juridico, ò Chancillería.

Haviendo ganado esta Ciudad el gran

(*a*) Estrada, *fol.* 279.
(*b*) Garma, *tom.* 1, *fol.* 6.

gran Capitan Publio Scipión, Africano (*a*), le trajeron à su arbitrio sus Soldados una bellisima Dama, cautiva: era Esposa de Lucio, Principe Celtivero, y Hija de un Poderoso de esta Tierra; y siendo la hermosura tan seductiva, mostró en esta accion el invicto Joven notable fortaleza, asegurando su decoro con corazon bizarro, y la entregó à su Padre, y Esposo, no queriendo interés alguno por su rescate. Acreditaron estos su gratitud, sirviendole despues en sus Guerras con mil y quatrocientos Caballos, consiguiendo el valeroso Capitan mas gloriosa victoria de sí mismo, que aun de los vencidos.

Despues la destruyó Gunderico, Rey de los Vandalos (*b*), por

 ódio

(*a*) Mendez de Silva, *cap.* 3, *fol.* 184.
(*b*) Cascales, *cap.* 3, *fol.* 11.

ódio que les tenia, bajando de la Galicia con un grueso Egercito, dejandola de modo que jamás pudo bolver à su antiguo lustre, haviendo primero pasado por Murcia, cuya Ciudad desmanteló en el año de 424 del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, en cuyo tiempo la apellidaban *Espartaria*, por la abundancia de Esparto que cria en la parte menos fértil. La poseyó en tiempo de los Godos el Conde Don Julian, Padre de Florinda, el qual introdujo los Moros en España, y estos, mandados por su Gobernador Abdul Malic (*a*), vino sobre esta Ciudad de Cartagena, que aún estaba por los Christianos Godos, y la ganó en el año de 739, en cuyo yu-

(*a*) Luis del Moral, *Descrip. de Africa, lib.* 2, *part.* 1.

yugo permaneció hasta que la conquistó el Santo Rey Don Fernando en el año de 1244, ganandosela Don Alonso, su Hijo, y la fortificó (*a*).

Puso este Principe por primer Obispo de esta Ciudad à Fray Pedro Gallego (*b*), Religioso Franciscano, Confesor suyo entonces: arregló las cosas de la Iglesia, restaurando sus exempciones, y adelantando su culto hasta el año de 1267, en que murió; y el Infante Don Alonso, luego que llegó à reynar, por muerte de su Padre, el Santo Rey Don Fernando Tercero, engrandeció la Ciudad el año de 1266; siendo su Obispo Don Diego Martinez Magáz en el año 1291, junto con su Cabildo, su-

(*a*) Estrada, *fol.* 280.
(*b*) Cascales, *fol.* 25, *col.* 2.

plicó al Sumo Pontifice Nicolao IV, permitiese trasladar la Catedral à la Ciudad de Murcia, por las invasiones que continuamente hacian los Moros en Cartagena, y se consiguió el mismo año, con la Bula correspondiente; pero fue con la precisa condicion, de que el Obispo se havia de intitular de *Cartagena*, como asi se observa. En dicha Iglesia Parroquial se veneran Reliquias de San Fulgencio, Santa Florentina, San Pedro, y San Pablo.

Unieron esta Ciudad à la Corona los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabél el año de 1503, sacandola del Señorío de Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor de este Reyno, que la posehía desde el tiempo de Don Enrique Quarto, que le hizo Señor de ella, con titulo de Conde, por haverse señalado en su Sitio,

y

y Toma, dandole en recompensa otros Lugares.

El Rey Don Felipe Segundo fortificó su Puerto (*a*) en el año de 1570, à instancia de Vespasiano Gonzaga de Trageto, Virrey de Valencia.

En la Marina de esta Ciudad hay una fuente de agua dulce, de que se provehen las Embarcaciones.

Sus Campos son fértiles en Trigo, y Vino; abunda en Pesca, Ganados, Caza, y Frutas de todas clases; y es su clima tan templado, que cria Rosas en el Invierno, y se coge fruto para muchos años, quando llueve, ayudada de muchos rios, y fuentes, que hacen este Territorio mas ameno, y se puede decir que logra una contínua Primavera.

(*a*) Mendez de Silva, *cap.* 3, *fol.* 184.

Por qualesquier parte que se salga al campo, se encuentra una llanura de siete, cinco, quatro, y tres leguas, uniendose el campo de esta Ciudad con el de *Murcia*: está poblado de Huertos, Viñas, Arboles, y muchas Caserías, y Poblaciones; de modo, que en el campo de Cartagena hay dos mil y trescientos Vecinos, todos con sus Casas, siendo rara la que se halla sin Huerto.

Tiene Minas de Piedra Alumbre (*a*), de Plomo, Plata, y Oro, siendo por esta causa, en otros tiempos, las Indias de los Romanos, que solo de un pozo, llamado *Bebelo*, sacaban tres mil escudos cada dia, beneficiado por quatrocientos Trabajadores.

Aqui dán por mas seguro fue don-

(*a*) Estrada, *fol.* 279.

donde desembarcó el Apostol Santiago (*a*), quando aportó à España, y predicó la Fé, dejando por su primer Pastor à San Basilio Martyr. Este Santo fue el que edificó la Iglesia Cathedral, que al presente se compone de seis Dignidades, ocho Canonigos, y veinte Racioneros, alcanzando la Diócesis ochenta y nueve Pilas Baptismales, que rentan al Prelado veinte y quatro mil ducados, unida con titulo de Obispo de Cartagena à Murcia, haviendo Cathedral en una, y otra, con solo un Prelado.

Siendo Emperador de Roma Septimo Severo (*b*), movió la quinta persecucion de la Iglesia; y sus Consules, que governaban esta Ciudad,

(*a*) Estrada, *fol.* 281; y Fuente, *tom.* 5, *fol.* 465.

(*b*) Fuente, *tom.* 8, *fol.* 342.

dad, llamados Geta, y Plauciano, hicieron en ella atormentar con crueles martyrios à Santa Gundenes, doncella ilustre de esta Ciudad, de que murió el año de 209.

El dia 24 de Junio de 1706 ganaron esta Ciudad los Ingleses; pero el dia 16 de Noviembre del mismo año la recuperó el invicto Rey Don Felipe Quinto, aumentando el triunfo el Duque de Bervick con seiscientos y cincuenta prisioneros, sesenta y cinco piezas de Artillería, y cantidad de Municiones, que havian dejado los Enemigos; y dicho General logró esta empresa despues de ganada Cuenca.

Cerca del Lugar de Alumbres está la celebrada Cueba de San Juan, de la que se sacan piedras preciosas de varios colores, y de ellas se hacen vistosos aderezos.

Las Armas que usa esta Ciudad,

dad, son (*a*), en Escudo un Castillo sobre una peña, combatida de las olas, como queda demostrado en la Estampa quarta.

(*a*) Moya, *fol.* 86.

VILLA DE ESPINARDO.

LA Villa de Espinardo está situada à los treinta y siete grados, y cincuenta y nueve minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y nueve minutos de longitud; distante de la Ciudad de Murcia una media legua. Se halla situada al pie del Cabezo, llamado de San Christoval; y se compone de trescientos y cincuenta Vecinos, en una sola Parroquia. Antiguamente la llamaron la Torre, y Heredamiento de Espinardo, y era Jurisdiccion de la Ciudad de Murcia; pe-

pero en el año de 1618 se hizo Villa, por haver comprado la Jurisdiccion de ella Don Juan Fajardo, primer Marqués de Espinardo, y Capitan General de la Real Armada del Mar Occeano, que tituló en el año de 1627.

VILLA
DE
MAZARRON.

CErca del rio Guadalentin, que desagua en el Cabo de Cope, está la Villa de Mazarrón, à quatro leguas del Mar, y nueve de Cartagena, à los treinta y siete grados, y treinta y un minutos de latitud, y quince grados, y treinta y dos minutos de longitud: tiene mil Vecinos, en una Parroquia, y un Convento de Franciscos Descalzos. Se coge en ella mucha fruta en sus dilatadas Huertas, y tiene muchas Fábricas de Esparto.

CIU-

VISTA MERIDIONAL D[E] LA CIUDAD DE LORCA

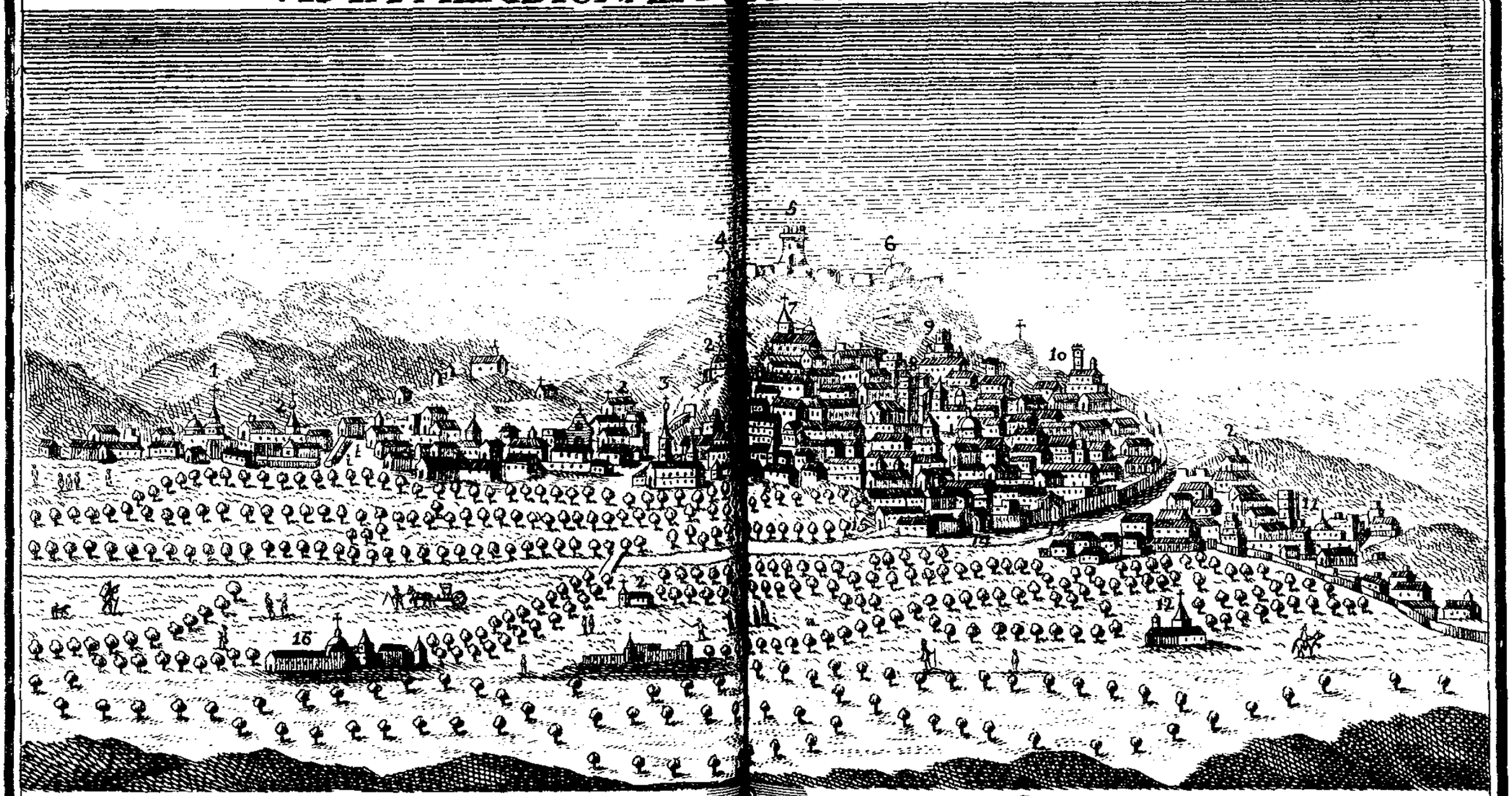

1 Parroquia d. S. Josef.
2 Hermitas.
3 Convento d. S. Francisco.
4 Torre del Espolon.
5 Castillo Principal, ô Torre Alfonsina.
6 Parroquia d. S. Clemente.
7 Parroquia d. S. Pedro.
8 Colexial y Parroq.ª d. S Patricio.
9 Parroquia d. S. Maria.
10 Parroquia d. S. Juan.
11 Parroquia d. S. Christobal.
12 Convento d. S. Pedro d. Alcantara.
13 Puerta d. S. Gines.
14 Puerta d. Arcanjeles.
15 Favrica d. los Salitres.
16 Convento d. N. S. delas Huertas.

Palomino. f.t

CIUDAD
DE
LORCA.

LA antiquisima Ciudad de Lorca, distante de la de Murcia, su Capital, trece leguas, está situada à los treinta y siete grados, y quarenta minutos de latitud, y quince grados, y trece minutos de longitud, al pie de un Monte bastante elevado, en donde hay un Castillo, y una Fortaleza. Tiene hermosos Paseos en las Alamedas que llegan hasta el rio Guadalentin, que la circunda casi toda: abunda en Trigo, Centeno, Garvanzos, Aceyte, Caza, Hortalizas, Miel,

y

y Frutas, y si llueve à tiempo es prodigiosa su cosecha, y mucha la Seda: tiene mas de media legua de Huerta, bastante amena, empezando desde ella la grande Vega, de dos leguas de ancho, y seis de largo, tan beneficiada por su rio, y tan poco desnivél, que casi se puede decir, no la habria igual en el Reyno, si tuviese las suficientes aguas para regar toda su extension: con esta mira, nuestro Augusto Soberano Don Carlos Tercero (que Dios guarde) ha mandado principiar el gran Canál de Murcia, que concluido, será la admiracion del Orbe.

Es Ciudad abierta, tiene dos mil y quinientos Vecinos, con mucha Nobleza, repartidos en nueve Parroquias; y es gobernada por un Corregidor, treinta y ocho Regidores, y diez Jurados, un Mayordomo, dos Secretarios, y tres Porteros.

En lo mas alto hay un Castillo, que fue en lo antiguo de las mejores Fortalezas de España ; hoy se halla muy arruinado , y en medio de él , la Torre que llaman de *Alfonsina.* Tiene seis Plazas , buenas Calles , una Fuente pública , una Iglesia Colegiata , llamada de San Patricio , que es Parroquia , con siete mas , que son , Santa Maria, San Pedro , San Juan , Santiago, San Mathéo , San Christoval, y San Joseph ; seis Conventos de Religiosos , y dos de Religiosas ; à saber: Santo Domingo , San Francisco, Observantes , San Juan de Dios, nuestra Señora de las Mercedes, Santa Teresa , de Carmelitas Descalzas , y San Agustin ; y los dos de Monjas , Santa Maria Magdalena , de Franciscas Descalzas , y el de nuestra Señora de las Mercedes ; veinte y ocho Hermitas , con las catorce de la *Via Crucis*; un buen

Hospital, una Carcel, y bellos Paseos. Goza esta Ciudad, por gracia concedida por el Rey Don Alonso Decimo, de una Feria anual, que dura quince dias, con la franquicia de quanto en ella se vende: empieza el dia ocho de Septiembre: es de mucho comercio, muy divertida, y famosa por su sitio, que está à un quarto de legua de la Ciudad, junto al Real Convento de nuestra Señora de las Huertas, con casas muy lucidas para los concurrentes.

Tiene varias Minas, y se conoce que en tiempos antiguos estuvieron en mayor uso las de Cobre, por los muchos vestigios que lo demuestran, y se abandonaron seguramente por la escaséz de leña que hay en las partes que se encuentran: en el dia, solo se trabaja en las de Plomo en los Montes de Pedro Ponce, Campocoies,

Rin-

Rincón, y otros Partidos.

En el año de 1244 el Infante de Castilla Don Alonso (*a*) ganó à los Moros esta Ciudad, despues de un sangriento Asalto, el dia de San Clemente, por cuya razon le eligió por su Patrono. Desde entonces tiene por Armas en su Escudo (*b*) una Fortaleza, y en la parte superior de ella la Imagen del Rey, armado con espada en la mano diestra, y en la siniestra una llave, como que la conquistó su valor: mandó despues poblarla de nuevo con gente noble, à quienes concedió grandes Privilegios. El Escudo de Armas de esta Ciudad se demuestra en la Estampa quinta.

El Rey Don Juan Segundo de

(*a*) Cascales, *fol.* 25, *col.* 1.

(*b*) Moya, *fol.* 168.

Castilla, la dió el titulo de Ciudad (*a*) en el año de 1452.

Los Patronos de Lorca son, *nuestra Señora del Alcazar, y San Clemente Papa*: en el Convento de las Huertas hay ocho Cuerpos de Venerables, ò mas: En el de Religiosas de Santa Ana, y la Magdalena pasan de diez, y otros en los demás Conventos: Tiene Imagenes muy peregrinas, y milagrosas, como son: *La Virgen de las Huertas*, que dejó el Rey Don Alonso: *El Santo Christo de Cope, el de la Portería en el Convento de la Merced, nuestra Señora del Rosario, la del Alcazar, la de las Angustias, la de la Leche, la de la Asumpcion, la Divina Pastora, y otras.* Hay Estudios de Theología en el Convento de

(*a*) Mendez de Silva, *cap.* 4, *fol.* 184.

de las Huertas, y el de los Desamparados: De Morál en Santo Domingo; y de Filosofia en San Francisco, y en la Merced; siendo pocos los Estudiantes que concurren, por irse los mas à estudiar à Murcia.

Entre los bellos Edificios de esta Ciudad, se admira la Casa del Corregidor, la del Cabildo de la Colegiata, los Quarteles para Caballería, muy hermosos, y con todas las conveniencias posibles: Alli está la célebre fuente nueva de las *Curachas*, adornada de caños de bronce, y una Sirena en medio; se vé un espacioso bello Lavadero, formado todo de arcos cerrados, en donde pueden lavar mas de trescientas mugeres con toda comodidad.

En quanto à su fundacion están discordes los Autores: unos la atribuyen à los Griegos Focen-

ses (*a*), quando la de Elche, trescientos treinta y tres años antes de la Encarnacion; pero lo mas probable, segun muchos, y graves Autores, y segun lo atestiguan varias Medallas, y Monedas que se han encontrado en estos tiempos en las ruinas de sus antiguos Muros, la fundó un Principe Troyano, llamado *Elio*, en el año de 4018 de la Creacion del Mundo, que la dió el nombre de *Ilorci*, hoy Lorca.

Fue despues dominada, y amplificada por varias Naciones, como fueron los Fenicios, Cartagineses, y Romanos. La tomaron en el año de 714 los Sarracenos, de quienes la recuperó el Rey Don Alonso, como se ha dicho; y la fortificó de Castillos, y Murallas, por

(*a*) Estrada, *fol.* 283.

por ser Frontera de los Moros de Granada.

En esta Ciudad fue donde Scipión celebró Funeral pompa à las cenizas de su Padre. Floreció en tiempo de los Vandalos, que martyrizaron à Santa Victoria, Viuda.

Tiene una Iglesia Colegiata, con un Abad, diez y siete Canonigos, diez y seis Capellanes, una Capilla de buenos Musicos, y otros sirvientes. Y es un Templo muy sumptuoso, en donde se veneran las Reliquias especiales de su Tutelar San Patricio.

Hay en esta Ciudad Fábricas de Sedas, aunque pocas, muchas de Lienzos, y Paños, y en su Jurisdiccion trés Fábricas de Plomo, y Cobalto, y en ellas ocupada mucha gente por cuenta del Rey. Hay asimismo catorce Fábricas de Salitre, muchos Molinos de Aceyte, y Harineros.

El agua que posehe es tan escasa, que en llegando à los quatro, ò cinco meses de Verano, se quedan sin beberla las quatro quintas partes de las gentes; y atendiendo à esta grande necesidad, y à que llegan à nueve, ò diez mil los Vecinos de la Ciudad, Huerta, y Campos, el Real, y Supremo Consejo de Castilla, con su acostumbrado zelo, dispuso en el año de 1773 se condugesen unos manantiales, que los hay en abundancia al pie del Monte de Pedro Ponce, con el nombre de agua de la Zarzadilla, à esta Ciudad, por medio de una cañería de Ormigón, bastante capáz para el efecto, encargando la direccion de esta Obra al Ingeniero en Gefe Don Juan de Escofét; y en su Gobierno, y Jurisdiccion la tuvo Don Joseph Antonio de la Zerda, Oidor que fue de la Real Chancillería de Gra-

Granada, y hoy digno Ministro del Real Consejo de Indias.

Se han conducido yá las aguas de estos manantiales, à tres leguas y media de distancia; y solo falta una, para llegar à esta Ciudad: Los obstáculos que se han vencido, casi insuperables, acreditan la pericia de los Directores. Para quando se concluya èsta Obra memorable, se tienen proyectadas siete Fuentes públicas, que adornen, y administren el agua necesaria à toda la Ciudad, y Barrio, cuyo coste ascenderá à un millon y medio de reales de vellon, poco mas, ò menos.

PUER-

PUERTO DE LAS AGUILAS.

EL Puerto de las Aguilas, Jurisdiccion de la Ciudad de Lorca, está situado à los treinta y siete grados, y veinte y quatro minutos de latitud, y quince grados, y veinte y seis minutos de longitud: es bastante cómodo para la seguridad de toda clase de Embarcaciones: tiene una buena Fortificacion, con quatro Baterías, catorce Cañones, y su Castillo, con el nombre de San Juan de las Aguilas; un Gobernador que le manda, y suficiente Guarnicion para su defensa.

En

En este Puerto, y Playas se encuentran varios cimientos, que denotan haver sido Poblacion grande, y los mas de ellos se dirigen, y quedan sumergidos en el Mar: En las excavaciones que se hicieron para erigir en él las casas que se fabricaron à proposicion del Excelentisimo Señor Conde de Aranda al Rey, de resultas de la visita, y reconocimiento que hizo su Excelencia, quando estaba de Capitan General del Reyno de Valencia, se encontraron pedazos de Columnas, y Cornisas de orden Toscano, varios muebles de piedra, barro, y hierro, y bastantes Monedas de Oro, Plata, y Metal, con los Sellos de Onorio, Constantino, Octaviano, Julio, y otros Emperadores de Roma, y del Oriente. Todo esto acredita la grande antiguedad de aquella Poblacion. Su ruina se atribuye mas à

al-

alguna revolucion del Mar , que à las sangrientas Guerras de los Romanos, Cartagineses, Godos, y Sarracenos : en quanto al nombre, que en aquellos tiempos tenia , quieren algunos graves Autores se llamase *Ursi*.

En el dia llegará à quarenta Casas las que tiene su Poblacion , y el embarco ordinario por este Puerto , son los mismos frutos que rinden los Campos , y Terminos de la Ciudad de Lorca ; como son, Trigo , Cebada , Garvanzos, Barrilla , Sosa , y Esparto labrado , de que hay Fábrica en aquellas Playas. Para amplificar dicha Poblacion , están hechos varios proyectos , cuya adopcion depende de Consulta del Consejo de Castilla.

Una legua mas arriba , al levante de este Puerto , está el de Cope , en donde tiene la Ciudad de Lorca sus Almadrabas , en una gran-

grande ensenada, llamada Calavardina: La Pesca que comunmente se coge, es Atún, Emperador, Alvacoreta, Bonito, y Melva: no solo se abastece el Pueblo de ella, sino tambien otros muchos: De un siglo à esta parte se han pescado en cada año desde cinco hasta nueve mil arrobas de las especies sobredichas: El resto de la Costa, que comprehende el Término, es de poca utilidad.

A una legua del Puerto de las Aguilas, al Poniente, está el nuevo Castillo de Terreros, en donde principia la Costa, y Reyno de Granada, y los límites de division con el de Murcia.

VILLA DE PORTILLA.

A Los treinta y siete grados, y veinte y dos minutos de latitud, y quince grados, y cinco minutos de longitud, está la Villa de Portilla, situada en la Marina, inmediato al Cabo de Cope, à ocho leguas de la de Mazarrón. Tiene doscientos Vecinos: una sola Parroquia, con buenos Campos, y cria alguna Seda, y mucha fruta.

VILLA DE MORATALLA.

LA muy Noble, y Leal Villa de Moratalla, distante trece leguas de Murcia, su Capital, está situada à los treinta y ocho grados, y catorce minutos de latitud, y quince grados, y dos minutos de longitud, à la falda de un Cerro, llamado de San Jorge: Fue fundada ochocientos años antes de la Venida de nuestro Señor Jesu-Christo. Los Cartagineses la llamaron Ciudad de *Tricta*, muy celebrada, y de grandes Privilegios; y los Moros *Moratalia*. Luego que los Christia-

tianos recuperaron la España, la poblaron los Reyes Catholicos con setenta familias nobles, y Christianas, de las que trahen su origen los Hijos-Dalgo, y distinguidos moradores de el dia, siendo el mas particular Privilegio de esta Villa, el que nunca faltó en ella la Fé de Jesu-Christo, publicamente profesada en el Heremitorio Moratalienze, aun en tiempo de la cautividad de España, y persecucion de los Moros.

Tiene esta Villa dos mil y cinco Casas, reunidas en su Poblacion, con mil y quinientos Vecinos que la habitan, y setenta Casas de Campo en su Término de veinte y dos leguas: Es del Orden de Santiago, y su Encomienda reditúa à su actual Comendador, que lo es el Serenisimo Señor Infante Don Luis, treinta mil ducados anuales. Goza de muchas Gracias, y Privi-

vilegios : el Parroco es del Hábito de Santiago , y su Curato le rinde mas de treinta mil reales.

El Terreno por una parte es llano , y por otra montuoso : produce muchas , y especiales maderas, y de todos frutos necesarios à la vida , y al gusto , especialmente Vino , de tan bella calidad , que se extrahe para Reynos Estrangeros.

Por la parte del Norte la baña el rio Segura , y el del Alharabe, y por el Mediodia el rio llamado Benamor , y muchas fuentes , cuyas aguas son sumamente recomendables en la Medicina , particularmente la que llaman de los muertos.

Manda esta Villa un Alcalde Mayor , cuyo empleo le confiere el Real , y Supremo Consejo de las Ordenes , y goza sobre los Propios de dicho Consejo quatrocien-

tos ducados de situado, y con lo adventicio se regúla en dos mil ducados anuales: tiene veinte Oficios de Regidores perpetuos, de los quales solo están doce en uso. Esta Villa, como Patrona de la Iglesia, Conventos, y Hermitas, nombra los Ministros de su Parroquia, distribuye sus rentas, recibe cuentas con intervencion del Parroco, que tiene voto, como uno de los Capitulares: Tiene su Iglesia Parroquial, y ocho Hermitas, llamadas Santa Ana, San Andrés, Santa Quiteria, la Soledad, San Antonio Abad, San Blas, San Nicolás, y San Jorge: Dos Hospitales, el uno para Peregrinos, y el otro, llamado San Camilo de Lelis, para enfermos de ambos sexos, con incorporacion à la Iglesia de San Juan de Letrán de Roma: Dos Conventos, el uno de Franciscos Observantes, que siendo

do Hermita de San Sebastian, la cedió la Villa à dicha Religion; y el otro de Mercenarios Calzados, que es Colegio Apostolico de Misioneros, distante media legua de la Poblacion, en lo alto del Monte, y aspereza de Benamór, bajo la invocacion de Jesus, y una Casa à su inmediacion, que despues se cedió por la Villa à la Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, de quien es dicho Colegio: alli se venera la prodigiosa Imagen del Santisimo Apareci-miento, con Rezo propio, y Octava, dia votado por la Villa, y uno de los mas festivos de este Pueblo, en donde concurren tantas gentes de varias partes, y con particularidad del Reyno de Granada, que tiene esta Villa que comisionar persona, con Audiencia completa para la asistencia, en ciertos dias en aquel parage para

evitar todo desorden.

En 15 de Junio de 1621 huvo en esta Villa una tempestad tan formidable de truenos, y relampagos, que aterrados sus Vecinos se refugiaron en su Parroquia. Estaba colocado sobre el Retablo mayor un Divino Crucifixo: cayó un rayo, y se disipó à vista de todos en la cabeza de la Efigie, sin mas lesion en su materia combustible, que dejarla denegrida, como permanece en el dia, con universal admiracion, en su particular Tabernaculo, y sumptuosa Capilla. Penetrada la Villa de gratitud à tan singular prodigio, celebra una sumptuosa solemne Fiesta votiva anual en igual dia, en su Iglesia Parroquial de Santa Maria.

Tiene esta Villa once Dehesas de pasto, y labor. Al Norte de ella hay un hermoso Castillo, y Fortaleza quadrada, y murada en

su

su circunferencia, de espaciosa habitacion, singular elevacion, y construccion, cuya Alcaydía es inherente à la misma Encomienda.

Tiene dos Plazas públicas, una al Mediodia, y otra al Oriente, que por su empinada situacion forman unos hermosos balcones, y dán vista à espaciosos terrenos, teniendo, la que llaman de San Camilo, una bella fuente, y pilar de jaspe encarnado, con una columna de jaspe negro, de doce palmos, que arroja el agua con una violencia maravillosa.

Tiene otras dos copiosas fuentes, con caños de bronce, y pilar de jaspe blanco en el sitio mas público de esta Villa, que llaman de la Somadilla de agúa dulce, que abastece, por su abundancia, à todo el Vecindario, y con su sobrante se fecundan muchas Huertas. A los pies de esta misma fuen-

te se halla el Escudo de Armas, y Blasón de la Villa. Hay tambien repartidas por las Calles, y Barrios otras pequeñas fuentes, que llaman Caños, para cuya conservacion se estableció una Ordenanza, y Ley Municipal, con aprobacion Real contra las Justicias que no la procuren.

Satisface este Pueblo à S. M. cada año, en virtud de ajuste con la Real Hacienda, mas de cien mil reales por todas rentas, y contribuciones; y el Comercio de sus Vecinos es franco, y libre en lo interior de su Jurisdiccion.

Pasa de quarenta el número de Eclesiasticos, y Ministros de su Iglesia. En las Dehesas, y Valdíos de la Villa se apacentan ciento y cinco mil cabezas de ganado, por cuyas circunstancias es este Pueblo de los mas recomendables del Reyno: su Término abunda de todo

do lo necesario para sus Moradores, sin necesidad de ocurrir à otro Pueblo por cosa alguna: excelencia que en pocos se halla tan completa.

El Escudo de que usa por Armas es un Castillo, escalado por la parte izquierda inferior, y en la superior están colocados los dos Luminares, orlados de doce Estrellas, y coronados con la Real Diadema, del modo que queda gravado en la Estampa segunda, número veinte y uno.

VILLA DE CARAVACA.

LA Villa de Caravaca se halla à los treinta y ocho grados, y siete minutos de latitud, y quince grados, y dos minutos de longitud, distante catorce leguas de Murcia, su Capital: está situada en medio de una amena Vega, con buenos Muros, diez y siete Torres, y en lo mas eminente un Castillo antiguo: abunda en Trigo, Vino, Aceyte, Miel, Frutas, Ganado, Caza, Seda, y Cañamo.

Tiene dos mil ciento y ochenta Vecinos, una sola Parroquia, con dos

dos Conventos de Franciscos Observantes, y dos de Carmelitas Descalzos; un Monasterio de Geronymos, y un buen Hospital.

Es de la Real, y Militar Orden de Santiago, y la mejor Encomienda de este Reyno, cuyo valor asciende à doscientos seis mil novecientos setenta y un reales de vellon al año.

La fundaron los Griegos trescientos treinta y tres años antes de nuestra Redencion (*a*), nombrandola *Teodomira*, que es lo mismo, que *Olor*, y *Fragancia*, aludiendo à lo fecundo de sus Campos. Despues la dominaron los Moros, dandola el nombre de Caravaca: la erigieron Corte, y en el año de 1030 reynaba en ella Alboacen.

El Rey Don Alonso Decimo man-

(*a*) Mendez de Silva, *cap.* 6, *fol.* 184.

mandó poblarla quasi de nuevo en el año de 1270.

Siendo Rey de Valencia, y Murcia, en 1231 *Deceyt Abuceyd* (a) pasó à visitar este ultimo Reyno: llegó à la Villa de Caravaca, y vió que los Cautivos Christianos estaban encerrados en unas grutas, y cuevas muy hondas: compadecido de tanta miseria, les mandó dár libertad, permitiendo que cada uno trabajase en su oficio, para que pasasen su cautiverio con menos pena, y mas utilidad de la Republica.

Se le presenta, entre otros, con este motivo, Don Ginés Perez Quirino, Canonigo de Cuenca: Preguntale qué oficio tiene, y responde el mejor del Mundo: soy Sacerdote: egerce, pues, tu oficio en

(a) Bleda, *lib. de la Cruz, milagro 62.*

en mi presencia, dice: no puedo, responde, porque me faltan los ornamentos Sacerdotales; buscanse al momento: se encuentran y se los reviste: formase un Altar en el Castillo: no principia la Misa el Sacerdote: pregunta el Rey en qué consiste esta demóra: falta la Cruz, responde: Apenas lo profiere, abrese un arco en la pared, salen de ella dos Angeles con una Cruz, y colocanla encima del Altar: pasmado el Moro de portento tan grande, conviertese à la Fé, con otros muchos, y manda se erija una Capilla, en memoria de este prodigio, y depositase en una Arca la milagrosa Cruz, en donde se conserva en el dia, cerrada con tres llaves, que guardan en su póder respectivamente el Alcayde del Castillo, el Vicario, y el Concejo de la Villa.

Tiene por Armas en el Escudo,

do (*a*), su Cruz, llamada de Caravaca, encima de una Baca bermeja, del modo que están gravadas en la Estampa segunda, número seis.

(*a*) Moya, *fol.* 79.

VILLA DE TOTANA.

LA Villa de Totana, distante ocho leguas de Murcia, su Capital, y quatro de Lorca, se halla à los treinta y siete grados, y quarenta y cinco minutos de latitud, y quince grados, y veinte y quatro minutos de longitud, ladeada ácia un llano espacioso, con un Castillo yá derrotado.

Es Encomienda de la Orden de Santiago, y de las mejores de este Reyno, que unida con la de Aledo, rinde setenta y quatro mil quatrocientos y diez y ocho reales de vellon al año.

Tie-

Tiene dos mil y quinientos Vecinos, una Parroquia sola, y un Convento de Religiosos Franciscos Menores Descalzos, con algunas Hermitas.

Fundaronla los Griegos Focenses (*a*), nombrandola, *Illocreota*, en un sitio llamado *Aledo*.

Tiene Mercado los Miercoles de cada semana: es abundante en Trigo, Cebada, Aceyte, Vino, y Caza; su Comercio principal es la labor del Campo.

Sus Armas son las mismas que las de la Ciudad de Lorca, con la diferencia, que las de esta Villa tienen la Cruz de Santiago que abraza el Escudo, como quedan demostradas en la Estampa segunda, número once.

CIU-

(*a*) Escolano, *Hist. de Valencia, lib. 6. cap. 9.*

VISTA ORIENTAL DELA CIUDAD DE CHINCHILLA.

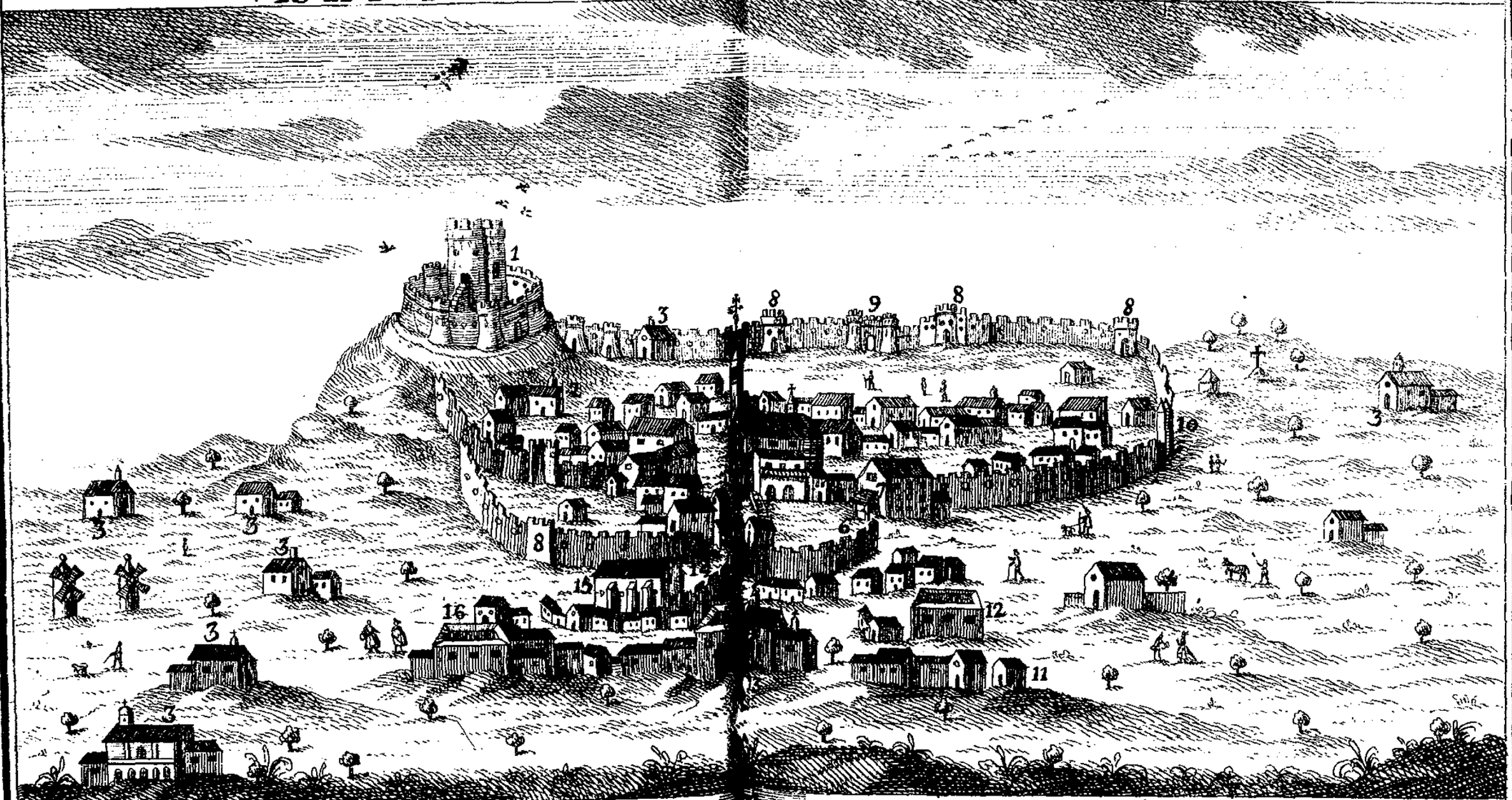

1 Castillo, y Foso Singular en Piedra.
2 Hospital.
3 Hermitas.
4 Iglesia Parroquial.
5 Plaza Mayor.
6 Puerta de la Ciudad.
7 Casa de la Ciudad.
8 Fortines.

9 Puerta de Castilla.
10 Puerta de Tiradores.
11 Fuente.
12 Casa del Cavildo.
13 Convento de S.to Domingo.
14 Puerta Nueva.
15 Tercias.
16 Cuartel de Milicias.

Palomino, f.t

CIUDAD DE CHINCHILLA.

LA muy antigua Ciudad de Chinchilla, llamada *Chinchilla*, *Montes de Aragón*, se halla à los treinta y ocho grados, y quarenta y ocho minutos de latitud, y quince grados, y veinte minutos de longitud. Está situada en el ribazo de un cerro, y cabo de una Montaña, con un buen Castillo, cuya Artillería se la llevó el Egercito del Marqués de las Minas (*a*), quando

(*a*) Estrada, *fol.* 284.

do le batió en el año de 1707, y le sirvió en la Batalla de Almansa, en donde salió herido. En esta ocasion el Mariscál de Vervick acampó con el Egercito Español, auxiliado de la Tropa Francesa, cerca de esta Ciudad, en el Pozo de la Peña, desde donde marchó en busca del Enemigo à los Campos de Almansa.

Esta Ciudad fue de los Reyes de Aragón hasta el tiempo del Rey Don Alonso Octavo, llamado el Emperador, que la sacó de poder de los Aragoneses, en las Guerras que tuvo con el Rey Don Ramiro, el Monge, Segundo de Aragón; aunque despues Don Jayme Primero, el Victorioso, la ganó al Rey Don Fernando Quarto, con todo el Reyno de Murcia, siendo Gobernadora de los Reynos, su Madre la Reyna Doña Maria, Muger que fue del Rey

Don

Don Sancho , su Padre , y por contrato se quedó con Orihuela, Alicante , y otros Pueblos del Reyno de Valencia , como mas claro se vé por la Coronica de España.

Dióla el titulo de Ciudad el Rey Don Juan , Segundo de Leon , y Castilla , Hijo de Don Enrique el Enfermo , estando en Escalona en el año de 1422 , por haverle servido con mucha gente en las Guerras que tuvo el año anterior.

Desde el año de 1479 está esta Ciudad de Chinchilla , Villena , y las veinte y dos Villas , sujeta à la Corona Real. Por los papeles que se hallan en el Archivo de esta Ciudad , consta haverse fundado mas de 2575 años hace ; pero no expresan quién fue el Fundador, aunque se atribuye à Hercules el Grande.

Se llamó *Montes de Aragón* , por estár en la Mancha de Aragón,

confinando con el Reyno de Murcia, del que hoy es, y de cuya Capital dista veinte leguas, teniendola al Norte.

Hay desde esta Ciudad à la Raya de Aragón ocho leguas; es paso para el Reyno de Valencia, y el parage en donde se manifestaban las Mercaderías que pasaban para los Reynos de Aragón, Murcia, y Castilla.

Es de la Diócesis de Cartagena, y la primera por antiguedad en los Synodos, y por ser Lorca Colegiata la quita la preferencia.

Es fuerte por naturaleza, por el cerro que la domína, que está cercado de una peña muy alta, con varias Torres de cincuenta en cincuenta pasos para su defensa. Su poblacion es de mil ciento cincuenta y seis Vecinos.

Tiene esta Ciudad quatro Puertas, tres Portillos usuales, quatro Pla-

Plazas, ocho Calles principales, varias Callejuelas, una Parroquia con titulo de Santa Maria, primorosamente alhajada; veinte y ocho Eclesiasticos, con su Arcipreste, Cura Parroco, Capilla de Musica, dos Sacristanes, y cinco Monaguillos; y un Convento de Dominicos, en el qual profesó San Vicente Ferrer: hay en su Capilla mayor dos Escudos, y dos Vanderas Moriscas; tiene un Convento de Monjas Dominicas, que se intitula Santa Ana; cinco Hermitas, un Hospital, dos Tribunales, su Carcel, y Fábrica de Crisoles para fundir Plata, Oro, y otros metales.

Tiene asimismo un Mercado franco los Martes de todas las semanas, que concedieron los Reyes Cathólicos Don Fernando, y Doña Isabél, confirmado por todos sus Succesores.

Son los Patronos de esta Ciudad nuestra Señora de las Nieves, y San Juan Ante-Portam Latinam.

En la Iglesia Parroquial está el Pulpito, en el qual predicó San Vicente Ferrer; y en el Convento de Religiosos Dominicos, la Celda donde habitó este Santo.

Hay dos Escuelas de niños, y un Estudio de Gramatica: es especial Edificio el Granero de las Tercias. En el Convento de Religiosas se hacen las celebradas bellotas de dulce, que llaman de Chinchilla.

Los Terminos de esta Ciudad confinan con los de la Villa de Montealegre por Oriente; y los de Carcelen, y Albacete por el Norte; con el Término de Jorquera, y Villa de Tobarra por entre Norte, y Oriente; y con Jumilla por Mediodia.

Es Cabeza de Partido, que manda

da un Corregidor, con once Lugares de Jurisdiccion, sin otras Aldeas, Dehesas, y Cortijos.

La cosecha de su Término consiste en Trigo, Rubión, Centeno, Cebada, y Avena, todo con abundancia; de suerte, que sus Tercias ascienden todos los años à veinte y cinco mil fanegas de todos granos.

Se apacentan en él mas de cincuenta Atos de Ganado Cabrío, y Lanár.

A una legua de esta Ciudad, y sujeta à su Jurisdiccion, está una Venta, que llaman del Rincón, à la que el Rey Don Felipe Quinto concedió el Privilegio siguiente.

Cada muger que pase por dicha Venta pagará nueve quartos, y lo mismo cada cabeza de ganado moreno, perros falderos, negros, ò chinos, y cada baûl.

Tiene por Armas un Castillo

con dos Torreones : en cada uno una Aguila con un pie en el Torreon , y el otro en el Castillo , mirandose una à otra , y debajo de los Torreones hay dos Ciervos , uno en cada lado , segun quedan demostradas en la Estampa sexta.

VILLA DE ALBACETE.

A Los treinta y ocho grados, y cincuenta y un minutos de latitud, y quince grados, y diez minutos de longitud, está la Villa de Albacete, una de las grandes, nobles, y famosas de este Reyno: está situada en un llano alegre, y dilatado: Llamóse *Cetide* en lo antiguo, y la fundaron los *Silices*, procedentes de *Cilicia*, segun Luitprando, *in Tragm. numero* 35. *Cilicies in Hispaniam venientes Cetide vocaverunt hunc locum, quem Mauri vocant Alvacene corruptè.*

A esta Villa, siendo, como era, Lugar de la Villa (hoy Ciudad) de Chinchilla, la piedad del Rey Don Alonso, Quinto de Aragón, la concedió Privilegio de Villa, que fue confirmado por los demás Reyes Succesores, hasta que los Reyes Cathólicos Don Fernando, y Doña Isabél, en 29 de Febrero de 1484, los ampliaron, libertando à sus Vecinos del pago de los Diezmos, Aduanas, Portazgos, y otros Derechos, menos en Toledo, y Sevilla; cuya ampliacion se confirmó en Medina del Campo, en 20 de Mayo de 1494.

El Término, y Jurisdicçion que compuso esta Villa por espacio de 340 años, y de que goza en el dia, es de mas de diez leguas de largo, y siete de ancho, tan llano, que por el parage mas áspero transitan carruages, sin la menor incomodidad, y peligro: Es to-

todo laborable, con ciento y una Caserías, y mas de trescientos y seis pares de Mulas de labór; teniendo para la comodidad de oír el Santo Sacrificio de la Misa, en puestos proporcionados, veinte y quatro Hermitas, y una à tres leguas ácia Poniente, llamada Santa Ana de Argamasilla: huvo en ella un Convento de Templarios.

Tiene quatro Plazas, en las que acomodan en Invierno, y Verano treinta y seis Atos de Ganado Lanár, de ochocientas cabezas cada uno: tambien abunda en Ganado Cabrío, Yeguas, y Mulas, que son las mas fuertes del Reyno, aunque no de la altura que las de otras partes.

En el tiempo que se hizo Villa, segun consta por los papeles que existen en el Archivo, se componia de poco Vecindario. Estaba situada en el parage que llaman ahora

ra Alto de la Villa, y en otros siglos Villavieja, y Villacerrada, en donde estaba la Parroquia de Santa Maria de la Estrella, cuya Imagen permanece en el Oratorio, que esta Villa tiene por Patrona en su Sala Capitular.

Estendióse esta Poblacion en lo mas llano, y apacible del terreno: con ella se empezó *la fábrica* de una Parroquia, que es la que hoy tiene à medio hacer, con titulo de San Juan Bautista; la parte que está concluída, es de la mas hermosa Arquitectura, espaciosa, y clara: se descubren en ella quatro de las seis Columnas, que debia tener, con sus Arcos que mantienen las tres Naves, todo de piedra de sillería.

Hay en una de sus Columnas dos Vanderas colgadas de los Turcos, à quienes se las quitó Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, hi-

hijo de esta Villa: Tiene once Capillas, veinte Altares, una Sacristia, treinta y ocho Eclesiasticos, inclusos el Cura, y Vicario; dos Sacristanes, cinco Párbulos, y su Capilla de Musica: Los adornos de Altares, las Ropas, y las alhajas de oro, y plata, todo es primoroso.

Los Vecinos de que se componé, pasan de mil y seiscientos. Tiene treinta Calles principales, treinta y dos Callejuelas, que por la mas angosta transita todo Carruage con libertad, y está abastecida de quanto se requiere para su manutencion.

Adorna à esta Villa un plantío de Viñas, que producen mas de ochenta mil arrobas de Vino al año; otro de Azafranares, que asciende anualmente de quarenta mil à cincuenta mil pesos; y es grande el importe de los frutos que se co-

cogen en media legua de circunferencia que tiene, sin contar lo que rinde la tercera parte del terreno, que se siembra de Trigo, y Cebada.

A tres leguas de esta Villa está el rio Jucar, en donde hay tres presas, con veinte y una piedras de Molinos Harineros, con sus Barcos, y Huertos.

A una legua de esta Villa se halla un manantial de agua, en el sitio que llaman los Ojos de San Jorge, con la que pueden regarse mas de catorce mil fanegas de tierra: son muy saludables, y propias para los Baños.

Asimismo adornan à este Pueblo las Hermitas de San Antonio Abad, Santa Cruz, San Sebastian, nuestra Señora del Rosario, Santo Sepulcro, San Ginés de Arlés, Santa Barbara, Santa Quiteria, y San Ildefonso; y en el centro San Jo-

Joseph , y nuestra Señora del Carmen ; con otra Ayuda de Parroquia , con su Vicario , desde el extrañamiento de los Regulares.

Tiene cinco Conventos , que son, el de Observantes , el de Agustinos Calzados , el de Religiosas Justinianas , el de Isabeles , y el de Franciscos Descalzos : A una legua de esta Villa , en donde está la Imagen de nuestra Señora de los Llanos , en una grande llanura , se celebra todos los años una Feria el dia ocho de Septiembre, por concesion del Señor Rey Don Felipe Quinto.

Hay tambien un Hospital , con titulo de San Julian , y Basilisa, de que es Patrona esta Villa , que en el año de 1602 se puso al cuidado de los Padres de San Juan de Dios , y en 1764 al de los del Divino Pastor.

Tiene por Armas dos Castillos

por

por pie, y encima de ambos otro Castillo, y sobre él una Aguila, mirando à la derecha, cuyas Armas quedan figuradas en la Estampa segunda, número veinte y dos.

VILLA DE TOBARRA.

LA Villa de Tobarra está situada en un Valle profundo, y dista quince leguas de la Ciudad de Murcia, su Capital. Se halla à los treinta y ocho grados, y treinta y dos minutos de latitud, y quince grados, y veinte y un minutos de longitud, con mas de mil Vecinos: no tiene sino una Parroquia, bajo el titulo de nuestra Señora de la Asumpcion, cuya Iglesia es muy hermosa, y de bastante capacidad, y firmeza: su estructura es de piedra labrada, hasta las bobedas, con di-

diferentes enlazes de primor ; y fue fundada el año de 1546 : la renta de su Fábrica asciende à doce mil reales anuales , y la del Cura à tres mil ducados : su Clero se compone de veinte y quatro Eclesiasticos.

Tiene asimismo un Convento de Religiosos Franciscos Observantes de la Provincia de Cartagena , cuyo Titular es San Joseph , en donde se venera una prodigiosa Imagen de nuestra Señora de los Dolores : se compone su Comunidad de veinte y seis Conventuales. Hay varias Hermitas , y entre ellas está la de nuestra Señora de la Encarnacion , à la parte del Mediodia, en donde existen los vestigios del Castillo antiguo : alli estuvo la Parroquia en otro tiempo ; y en ella se venera el Santisimo Christo del Antigua , que , segun tradiccion, se encontró en un arco , ò bobeda,

da, debajo de tierra, despues de la ultima expulsion de los Sarracenos de España, en cuyo lugar se discurre le dejaron los Christianos quando se fueron huyendo de este Pueblo. Tiene asimismo esta Villa un buen Hospital. De el tiempo de su fundacion no se halla ninguna noticia; pero se puede atribuir à los Romanos (*a*), que la llamaron *Turbula*, ò *Tremula*, hoy Tobarra. No obstante se sabe, que en aquel tiempo floreció, y fue Ciudad grande, y de importancia, segun muchas señales, que aún se conservan à media legua de distancia de esta Villa, por la parte de Levante, en donde hay una Sierra, que comunmente llaman de los Castellares, por haver en ella dos pedazos de Torretas, ò Atala-

(*a*) Mendez de Silva, *cap.* 12, *fol.* 185.

yas arruinadas.

La Reyna Doña Juana concedió à esta Villa varios Privilegios, y Preeminencias ; y en el dia se gobierna por un Alcalde mayor de letras, con muchos Regidores perpetuos del mismo Pueblo.

La Villa es del Rey, y se entra en ella por cinco partes diferentes, y tiene un Monte pio, ò Memoria que fundó el Eminentisimo Señor Cardenal Belluga, en donde se prestan mas de quinientas fanegas de Trigo à Labradores para sembrar, bolviendolas sin premio alguno. Esta es una fundacion digna de ser imitada, de mucha utilidad para el Reyno, y de grande alivio para los pobres.

El terreno es fértil, y la Huerta muy espaciosa, y dilatada: abunda de todo genero de exquisitas frutas, de Trigo, Vino, Aceyte, Hortalizas, Azafrán, mucha Se-

Seda, y Ganado; pero principalmente de Cañamo, cuya cosecha ascenderá al año à veinte mil arrobas; su calidad es excelente, segun lo acredita la experiencia, en las Fábricas Reales, para cuyo uso se conduce à los Arsenales de Cartagena.

A una legua de distancia está la Aldéa, en donde hay una Hermita de Santa Quiteria, con unos Baños de piedra labrada, cuyas aguas son un especifico maravilloso para curar la sarna, lepra, obstrucciones, y dolores histericos. En este mismo Término, à la parte de Levante, hay un Lago, que comunmente le llaman la Torca de Villegas, por estár en una labór de este nombre: su circunferencia es mayor que una hera de trillar: la abundancia, y profundidad de sus aguas no se ha podido averiguar, ni medir; solo

se ha visto , que diferentes veces se han echado en él , Pinos enteros , y se los ha sumergido , sin la menor alteracion.

Tiene por Armas un Castillo, con tres Torres por Corona , y sobre la de en medio está una Aguila , como se reconoce por la Estampa segunda , número diez.

LUGAR DE IGUERUELA.

EL Lugar de Igueruela dista de la Ciudad de Chinchilla, su Jurisdiccion, quatro leguas; y se halla situado à los treinta y ocho grados, y quarenta y cinco minutos de latitud, y quince grados, y treinta y tres minutos de longitud: se compone de dos mil y cien personas de Matricula: tiene quatro Heredades, y una Parroquia, con titulo de San Antonio: coge bastante Trigo, y Maíz, con alguna Seda.

LUGAR DE PERULLA.

A Ocho leguas de Chinchilla, camino de Murcia, en una fértil Campiña, está el Lugar de Perulla, con cien Vecinos, una Parroquia, cria de Seda, abundante de todos Frutos, y Haciendas; con muchas Caserías. Y está situado à los treinta y ocho grados, y treinta y seis minutos de latitud, y quince grados, y treinta y ocho minutos de longitud.

LUGAR DE BONETE.

EL Lugar de Bonete está seis leguas distante de Chinchilla, de cuya Jurisdiccion es; y à los treinta y ocho grados, y cincuenta minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y un minutos de longitud: tiene quatrocientas y cincuenta personas de Matricula, cinco Heredades, y su Parroquia, con titulo de San Antonio Abad.

CIUDAD DE VILLENA.

LA antigua Ciudad de Villena está situada en una espaciosa Campiña, à los treinta y ocho grados, y treinta y seis minutos de latitud, y diez y seis grados, y ocho minutos de longitud, à catorce leguas de Murcia, su Capital. Es Ciudad abierta; y aunque en lo antiguo tenia tres Puertas, en el dia se puede entrar por muchas partes, por estár caídas las Murallas; pero se conserva una, llamada de la Villa, sobre la que está colocada la Torre del Relox: no consta quien

VISTA ORIENTAL DE LA CIVDAD DE VILLENA.

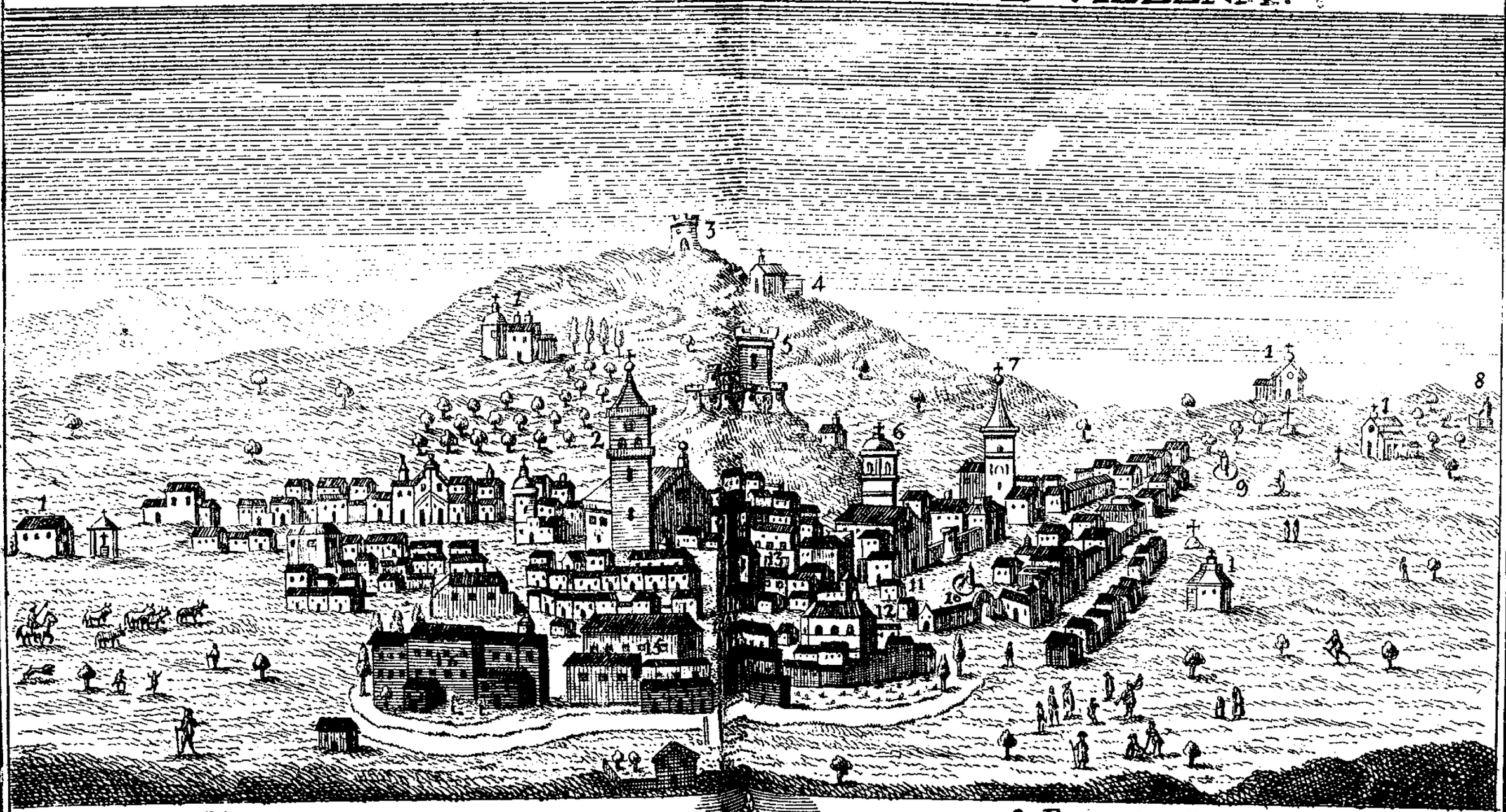

1 Hermitas.
2 Iglesia Arcedianal d.S.Tiago.
3 Castillo d,Salvatierra.
4 S.Christoval.
5 El Castillo.
6 Torre del Relox.
7 Iglesia d.S.ta Maria.
8 Fuente del Oro.
9 Fuente de la Losilla.
10 Fuente del Chorro.
11 Plaza Maior.
12 Congre.on d,S.Phelipe Neri.
13 Casa d,Aiuntamiento.
14 Monjas Trinitarias.
15 Hospital d,la Concebcion.
16 Comvento d.S.Francisco.

Palomino,f.t

quien la fundó ; solo sí , que los Romanos la llamaron *Arbacala* (*a*). Se conoce ser muy antigua por la Arquitectura del Castillo , que aún se conserva en lo mas alto de una Sierra intrincada , que era Atalaya en tiempo de los Moros , y muy celebrado de la antiguedad , por el mucho terreno que descubre. Hay dentro de las Murallas de este Castillo , un grande pozo de agua viva de peña cortada , y una Hermita de nuestra Señora de las Nieves.

Tiene quatro Plazas , catorce Calles principales , diversas Callejuelas , y dos mil Vecinos , divididos en dos Parroquias , la una con advocacion à Santa Maria , y la otra à Santiago , Patron de España ; que está dentro de los Muros , que an-

(*a*) Estrada , *fol.* 285.

antiguamente circundaban la Ciudad : tiene igualmente dos Conventos, uno de Franciscos Menores Descalzos, que fue de la Provincia de San Juan Bautista del Reyno de Valencia , hoy de la Custodia de San Pasqual Baylón; y el otro de Monjas Calzadas de la Santisima Trinidad : una Congregacion de San Felipe Neri , y otro Convento de Agustinos Calzados de la Provincia de Andalucía , que está distante una legua de la Ciudad , en donde hay colocada la Imagen de nuestra Señora de las Virtudes , Patrona de esta Ciudad ; un buen Hospital , y doce Hermitas , y varios Paseos : se celebra en ella una Feria cada año el dia 21 de Septiembre, que dura hasta el 4 de Octubre , por Privilegio concedido por el Señor Rey Felipe Quinto ; tambien celebra Mercado franco todos los Jueves del año.

Las

Las Casas de Ayuntamiento, y la fachada de la Iglesia de Santiago son magnificas.

Hay dentro de la Ciudad varias fuentes, y entre otras, la del Chorro, la de la Escuela, y la del Maestro, cuya agua pasa por debajo de un Puente, que es el paso del camino carretero de Madrid, Valencia, Cataluña, Aragón, Alicante, y las Andalucías. Se hallan otras fuentes fuera de la Ciudad, menos fecundas; que son, la de la Losilla, y la del Oro: De las fuentes de la Ciudad, en donde nacen, se forma un rio, que despues de haver molido con él seis Piedras, y regado su Vega, mas de una legua de terreno, entra en la Albuféra de Elche. En una grande Laguna inmediata están las Salinas Reales.

Abunda en Trigo, Vino, y Cañamo: tiene deliciosas Huertas, y sa-

sabrosas frutas ; pero es poco el Aceyte , y Seda que se coge en ella.

La Iglesia Parroquial , y Arcedianal , fue fundada por Don Sancho de Medina , natural de esta Ciudad , Canonigo Maestre-Escuela , que fue de la Santa Iglesia de Cartagena , por concesion de la Santidad de Julio Segundo en el año de 1511 ; su Cabildo se compone de diez Beneficiados , y un Arcediano , llamado de Villena, que le preside , con grandes Privilegios. Hay en dicha Iglesia catorce Capellanes de número , y se compone su Clero , incluyendo otros Capellanes , que tienen Capellanías sin residencia , de treinta y uno. Hay una Magistral de Pulpito , un Maestro graduado por Universidad , con la obligacion de enseñar la Gramatica , y Filosofia, y una Capilla de Musica. Dióla el ti-

titulo de Ciudad el Emperador Carlos Quinto.

En la Parroquial de Santa Maria de la Asumpcion hay tambien un Cura, y seis Capellanes, con el nombre de Cabildo: Doña Catalina de Alarcón fue su Fundadora en el año de 1551.

Tiene por Armas un Leon, puesto à la peana de un Castillo, à la parte superior del Escudo, y en la inferior unas cadenas con una Cruz, y Caldero, que todo se halla en varios parages de las Murallas, y en la Torre. Quedan estas Armas demostradas en la Estampa septima.

VILLA DE YECLA.

LA muy Noble, muy Leal, y Fidelisima Villa de Yecla se halla situada à los treinta y ocho grados, y treinta y tres minutos de latitud, y quince grados, y cincuenta y tres minutos de longitud, à la falda de una Sierra, vulgarmente llamada Cerro del Castillo. Por el pie de la Poblacion pasa una Azequia de agua manantial, que nace à medio quarto de legua de distancia de la Villa, que fertiliza muchas Huertas, Viñas, y Olivares, y de ella se surte el Pú-

Público : Tiene dos mil Vecinos, y una sola Parroquia, con el titulo de la Asumpcion de nuestra Señora. La que havia antiguamente en el Castillo, es hoy Congregacion de Hermitaños de nuestra Señora de la Concepcion : se ignora la fundacion de ésta, que fue Parroquia antes de la Invasion de los Moros, y se cree, por tradiccion, que se veneró en ella à Jesu-Christo por Christianos Muzarabes, durante la mansion de los Mahometanos en España, y lo acreditan las letras Góticas de sus paredes, que se picaron, y hermosearon en el año de 1740. Se venera en ella la Imagen de Jesus en la Cama. La Virgen, que existe en su principal Altar, de la Encarnacion, es semejante en un todo à nuestra Señora del Populo de Roma, cuya pintura, que se atribuye à San Lucas, convence de su antiguedad.

La

La actual Parroquia de nuestra Señora de la Asumpcion se empezó à cimentar el año de 1512, y duró quarenta años su Fábrica.

En el de 1775 se empezó, y puso la primera piedra à otra nueva Iglesia, que se está fabricando para Parroquia, por no caber los Feligreses en la actual.

Tiene un Convento de Religiosos Franciscos Descalzos de la Provincia de San Juan Bautista de Valencia, que se fundó en el año de 1600, y se concluyó el de 1612, cuya Comunidad consta de mas de treinta Religiosos, y los ha tenido, y tiene de suma virtud, y literatura.

Los Fundadores vivieron muchos años en la Hermita de la Magdalena, distante un quarto de legua de la Villa, en donde hicieron su Noviciado. Pretendió entrar en ella por Hermitaño San Pasqual Bay-

Baylón : Desde alli se trasladaron, durante la obra del actual Convento , à la Hermita de San Roque , y San Sebastian , que existe contigua à dicho Convento.

Tiene dentro de la Villa , y sus Muros , la Hermita (que fue primera Parroquia) intitulada nuestra Señora de la Encarnacion , como se ha dicho , San Christoval, Santa Barbara , San Juan ; y en su centro las Hermitas del Niño , y la de nuestra Señora de las Nieves , con el sumptuoso Hospital de nuestra Señora de los Dolores.

Fuera de la Villa está la Hermita de la Magdalena , y en los Cortijos del campo hay un sin número de otras Hermitas , en donde se dice Misa los dias festivos.

Está en la parte exterior de la Villa la fuente principal , que abastece el Pueblo , y sirve para el riego de su fertilisima Vega , y

subsistencia de cinco Molinos de agua, à mas de otros cinco que existen de viento, y en su dilatado Término, las fuentes del Pulpillo, la de Marisparra, la del Pinár, la de Tobarrillas, la de Doña Blanca, la de la Negra, la del Alamo, la de las Pasas, y otras de pequeño raudal.

Estaba esta Villa antiguamente murada, y tenia tres Puertas, que se llamaban la de la Villa, la de la Torre, y la de Capuchinas, sin perjuicio de la comunicacion por la parte del cerro, que llamaban la subida del Castillo: hoy no quedan yá resquicios de ellas, ni de la Muralla.

Aún permanecen las ruinas de un antiquisimo Castillo, en el que se descubren vestigios de Edificios construidos en varios tiempos.

Es la Villa de Yecla del Patrimonio Real: antes la poseyeron el

el Infante Don Manuel, Don Fadrique, Don Juan Manuel, y los Excelentisimos Marqueses de Villena. En tiempo de Don Fernando el Cathólico, y de la Reyna Doña Isabél, se incorporó à la Corona de Castilla.

No se encuentra monumento alguno radical, de quienes fueron sus Fundadores, ò en qué época fue fundada; pero sus vestigios acreditan una sólida antiguedad; siendo cierto, que entre sus ruinas se han hallado Monedas, y Medallas Romanas, con el busto de Juno, y al dorso una Nave con unas letras mal formadas, en que se lee Roma: se conservan tres de estas, que se hallaron en las ruinas de una casa, è infinitas de los Emperadores Romanos.

Su Término se extiende mas de tres leguas y media, desde el Norte à Mediodia; y mas de siete,

desde Poniente à Levante.

Se ven dentro del *Término* ruinas de un Castillo que llaman el *Arabinejo* ; y los vestigios de una Ciudad, en *Marisparra*, (que hoy es un Cortijo) de donde se han desenterrado, vasos, urnas, tenajas con cenizas de Gentiles, Medallas de Emperadores, è inscripciones de Septimo Severo, y Gallo. Tambien se hallan vestigios de una Poblacion, entre las fuentes del Pulpillo, y los Torrejones, en donde acaba el riego de la Huerta; y en la Azequia de esta Villa, en la que hoy se ven cimientos de un Templo de Cathólicos de antes de la invasion de los Moros : En el siglo pasado se desenterró de alli una Imagen de piedra de nuestra Señora, que se colocó en la Hermita de San Roque, sobre la Pila del agua bendita, y otra de un Soberano Crucifixo, de la misma pie-

piedra , con dos Angeles à los lados , todo de una pieza : se guardan asimismo infinitas Medallas, encontradas entre estas ruinas , y una de ellas es del tiempo de la fundacion de Roma.

Su terreno sumamente fértil (casi todo plantado de Olivos , Viñas , y algunas Moreras , con algunos Arboles frutales) produce una prodigiosa cosecha de Trigo ; y sus Vegas , Hoyos , y Cañadas han rendido muchas veces ciento por uno : se coge mucha Cebada , Centeno , Avena , Garvanzos , Guijas, Lantejas , Frisuelas , Guisantes , mucho , y exquisito Vino , Aceyte, sabrosa Miel , y finisima Seda.

Apacentan en su terreno muchos atos de Ganado Lanár , y algunos de Cabrío , por ser muy substanciosos los pastos.

Abunda en Caza mayor , y menor , principalmente en Liebres,

Perdices, y Conejos.

Su titulo de Villa es inmemorial; se ignora qué Rey se lo dió; pero se halla el tratamiento de Villa en todos los Privilegios que tiene, que son los mismos que los de la Ciudad de Lorca, y Villena, los quales vienen confirmados desde el Rey Don Alonso el Sabio, hasta el actual Reynante.

El Señor Don Felipe Quinto, en fé de haverle servido todos los Vecinos, con armas, vidas, y haciendas, la concedió el titulo de muy Noble, muy Leal, y Fidelisima Villa, con tratamiento de Señoría. Tiene Privilegio perpetuo por quince dias de Feria, que empieza el dia de Todos Santos, y de un Mercado todos los Jueves del año, el qual no está en uso.

Tiene un lucidisimo Clero; los mas de los Sacerdotes que le componen, están graduados en Sagrada Theo-

Theología, y Cánones, y hay Predicadores famosos: Un Cura Parroco, y dos Tenientes; estos gozan doscientos ducados de renta, y el Cura Parroco cerca de mil pesos; y de dos Beneficios simples, cuyo valor, regulado por un quinquenio, llega à ocho mil pesos: Tiene su Arcipreste, ò Vicario foráneo.

El Ayuntamiento se compone de veinte y quatro Oficios de Regidores perpetuos del Estado Noble: dos Alcaldes de la Hermandad, y un Alguacil Mayor, con Voto, Asiento, y Jurisdiccion del mismo Estado: los primeros Regidores tienen el titulo de Alferez Mayor, de Decano, de Subdecano, y de Alcalde de Ronda. Este egerce la Jurisdiccion ordinaria. Hay dos Diputados del Comun, un Syndico Procurador General, y un Syndico Personero.

Pasan de ciento las familias que existen en calidad de *Hijos-Dalgo* notorios.

Se ha señalado siempre esta Villa, con explendor, y zelo, en el amor à sus Reyes, como consta de sus Reales *Privilegios*, concedidos por sus distinguidos, y particulares servicios hechos à la Corona, con especialidad en la reduccion del Reyno de Portugál, en el Reynado de Don Juan: en la Conquista del Reyno de Granada por los Reyes *Cathólicos* Don Fernando, y Doña Isabél; y en este siglo, en la conservacion de los Derechos del Señor Felipe Quinto, de gloriosa memoria, por cuyo motivo sufrió Yecla ocho dias de saquéo por los Enemigos, y la destruccion, y *quema de casi todo* el Pueblo, y Término, por los Portugueses, Ingleses, y Olandeses, mandados por el General Marqués de

de las Minas, que salió de esta Villa en busca del Egercito Español, que en esta ocasion se hallaba en Chinchilla, mandado por el Mariscál de Berwick.

Señalóse tambien Yecla en el Reynado del Señor Carlos Segundo, en defensa de Alicante, quando el Bombardéo por la Armada de Francia; y mereció esta Villa una muy expresiva Carta de gracias, firmada de puño del mismo Monarca.

Han florecido en esta Villa, en todas edades, Varones valerosos, hombres doctisimos, y personas de calificada virtud.

Poseyeron à Yecla los Moros desde su invasion primitiva, hasta el año de 1241; pero siempre huvo en la antigua Parroquia del Castillo, que hoy es Hermita, como se ha dicho, una Congregacion de Hermitaños de la Purisima Concepcion, con la circunstan-

tancia de que conservaron el libre egercicio de la Religion Cathólica, bajo la sujecion Morisca.

Recuperó à *Yecla* el *Infante Don* Alonso el año de 1241, y quedó gobernando su Fortaleza Asensio Perez, que fue Comandante General de la Frontera.

Tiene por Armas en Escudo, un Castillo de plata en campo rojo, un Leon de oro atado à la Puerta, y sentado el Castillo sobre las olas del Mar, y una Roca combatida; y en cada lado del Castillo una Y, coronada en el Escudo con una Corona Real, *del modo que queda* figurado en la Estampa segunda, número veinte.

VILLA
DE
ALMANSA.

LA muy Noble, Leal, y Fidelisima Villa de Almansa, situada en los confines del Reyno de Murcia, à los treinta y ocho grados, y quarenta y ocho minutos de latitud, y quince grados, y cincuenta y siete minutos de longitud, al Norte de su Capital, de donde dista diez y siete leguas; es Poblacion tan antigua, que Florian de Ocampo (*a*), con otros muchos Au-

(*a*) Estrada, *fol.* 292.

Autores, son de dictamen de que es la misma que los Romanos llamaron *Almantica*, reedificada en tiempo de los Cartagineses.

Sus campos son espaciosos, y muy propios para la labranza; y sus Huertas son muy amenas.

Tiene una Parroquia, dedicada à nuestra Señora de la Asumpcion, con mil y seiscientos Vecinos; un Convento de Religiosos Franciscos Menores Descalzos; y otro de Monjas Agustinas Descalzas, y un buen Hospital.

La gobierna un Alcalde Mayor, nombrado por el Corregidor de Villena, de donde dista cinco leguas.

A dos leguas de esta Villa está el Santuario de nuestra Señora de Belén, Patrona del Ayuntamiento.

Alli cerca se encuentra la Villa de Yecla, de donde salieron los Portugueses, Ingleses, y Olandeses,

ses, mandados por el General Marqués de las Minas, en busca de los Españoles, que estaban à las ordenes del Mariscál de Berwick, como se ha dicho: salieron estos al mismo tiempo de Chinchilla à su encuentro: presentóse uno, y otro Egercito en las inmediaciones de Almansa, en el Campo llamado el Real: travóse una sangrienta Batalla en 25 de Abril, del dia del Evangelista San Marcos, del año de 1707. Fueron los coligados victima del valor de los Españoles; y este triunfo será glorioso en los fastos de la Nacion: será una época de felicidad para la Villa de Almansa, cuya Batalla tomó su nombre, y hará famosa eternamente la memoria del Augusto Rey Don Felipe Quinto, cuyas Armas la consiguieron.

Distinguieronse en esta gloriosa, y grande funcion el Cavallero de

de Asfeld, Don Miguél Pons, el Conde de Pinto, el Duque de Populi, con otros muchos esforzados Oficiales: salió herido el Marqués de las Minas: se recogieron, además de un rico votín, veinte Piezas de Artillería, trescientos Carros cargados, ciento y doce Vanderas: se rindieron cinco Tenientes Generales, siete Brigadieres, siete mil Prisioneros, entre Oficiales, y Soldados; y quedaron muertos en el campo de Batalla, seis mil hombres, entre Portugueses, Ingleses, y Olandeses.

De los nuestros murieron tres mil hombres; y los heridos, entre Españoles, y Franceses, fueron mas de dos mil.

En el sitio en donde se dió la Batalla, se colocó una Columna de Marmol entallada, de cincuenta palmos de alto, con varias inscripciones alusivas à este grande suceso.

Tie-

Tiene por Armas el Escudo partido de alto abajo ; al lado derecho , en campo azul , las antiguas, que son un Castillo de oro sobre un peñasco ; y dos brazos alados, con espada en la mano à cada lado ; y al izquierdo , en campo rojo , una Columna de plata , y sobre ella un Leon de oro coronado , con espada en mano , como dejo demostrado en la Estampa segunda , número trece. Este ultimo Escudo le concedió à esta Villa el Señor Don Felipe Quinto, por Real Cedula de 10 de Septiembre de 1707 , y quince dias de Mercado franco , que empieza el 20 de Agosto.

VILLA DE SAX.

LA Fidelisima, è Ilustre Villa de Sax se halla situada à los treinta y ocho grados, y veinte y nueve minutos de latitud, y diez y seis grados, y nueve minutos de longitud; distante de Murcia, su Capital, doce leguas ácia el Norte, por donde confina con el Reyno de Valencia: está al pie, y abrigo de una peña escarpada, en medio de su fertilisima Vega, en cuya peña hay dos Castillos: su Alcayde es el Excelentisimo Señor Duque de Arcos: tiene solo una en-

entrada, y por la parte de Poniente un fuerte despeñadero, y Puente levadizo, por el que solo pueden entrar dos hombres de frente, con un Escudo de Armas, que son las quatro sangrientas Barras de Aragón, que entonces usaba; pero las que hoy en el dia obstenta esta Villa, son en Escudo tres Castillos, un brazo desnudo con una Espada, y dos Pinos, las quales están gravadas en la Estampa segunda, número quarto.

En un cabo de las obras exteriores, mirando à la Villa, pasa de mas de doscientas varas la altura de la peña.

Fue conquistada por Don Jayme Primero de Aragón, el Victorioso, el mismo que se apoderó del Reyno de Valencia, è Islas Baleares, por uno de sus Generales Don Ramon Folch, Vizconde de Cardona, en el año de 1239;

que despues del milagro de los Corporales de Daroca, que sucedió en el Puig del Codól, cerca de la Villa de Luchent, en el Reyno de Valencia (como se dirá tratando de los Reynos de Aragón, y Valencia) partió desde alli acompañado de Don Artál de Alagón, hijo de Don Blasco de Alagón, Conde de Sástago, y Peña, y haviendo llegado à esta Villa, la encontraron cercada de Muros, Contramuros, y Fosos, cuyos vestigios existen en el dia: asaltóla el Egercito Christiano; y haviendo yá ganado dos partes de ella, quiso la desgracia, que un Moro tirase una piedra desde una ventanà, que dió al Conde en la cabeza; le derrivó de su Caballo, y le dejó muerto, por cuyo motivo se retiraron sus Capitanes à Valencia, en donde lo enterraron.

Desde el citado año ha sido siem-

siempre este Pueblo de los Christianos, estando cercado de muchos Pueblos de Moros del Reyno de Valencia, à una, y à dos leguas: consta de las Cartas que paran en el Archivo del Gobernador de la Villa de Elda.

Tiene un arroyo que riega toda la Vega; y en él se crian multitud de pezes, que se llaman Barlos, y Madrijas, contribuyendo con la suficiente agua para seis Molinos Harineros, que tiene en su Término.

Desde tiempo inmemorial goza esta Villa el Privilegio de nombrar todos los años dos Alcaldes Ordinarios, uno por cada Estado, con todos los demás Oficios, sin permiso, ni aprobacion de Tribunal superior: y asimismo goza los mismos Fueros, Gracias, y Privilegios que las Ciudades de Lorca, y Villena, como todo ampliamen-

te consta en su propio Archivo.

En el año de 1707, estando en esta Villa parte del Egercito Imperial del Archiduque Don Carlos de Austria, antes de dár la Batalla de Almansa, no se quiso rendir à éste, manteniendose firme por su Rey Don Felipe Quinto, de gloriosa memoria, retirandose sus fieles habitantes à la Fortaleza, socorridos, tan solamente, con dos Compañias de Dragones del Regimiento de Mahoni, y se defendieron con el mayor valor, amor, y zelo à su legitimo Rey, aunque el Pueblo fue saqueado, y quemado, como lo califican aun en el dia sus ruinas.

Se ignora su fundacion, aunque cotejados los Escritos de ésta, con los de la Ciudad de Denia, se viene en conocimiento ser de igual antiguedad.

Su Vecindario, segun consta de

la

la Matrícula, asciende à quinientos y cincuenta Vecinos: Tiene una Parroquia, dedicada à nuestra Señora de la Asumpcion, de piedra labrada, y de hermosa Arquitectura, con su Cura Parroco, cuya renta anual pasa de dos mil pesos; diez y seis Sacerdotes, y dos Tenientes.

Hay dos Hermitas, una de San Blas, y otra de San Sebastian, que con aprobacion del Ordinario, está dedicada à la Venerable Orden Tercera.

Extramuros de la Villa, à distancia de tres quartos de legua, hay otra de Santa Eulalia de Barcelona, Patrona de la Villa, à quien se tributa una Fiesta votiva, que la hacen los Cabildos de ella, y el de Villena todos los años en su propia Hermita, y dia de la Santa; y el Rey tiene consignados seiscientos reales para esta Funcion.

Abunda este terreno de esquisito Vino, Aceyte, Almendra, y todo genero de Arboles Frutales, sosteniendo siete Fábricas de Aguardiente, once Almazaras, Hortalizas esquisitas, mucho Maíz, y Trigo; de suerte, que para su manutencion no necesita de otro Pueblo alguno. Tiene dos fuentes, una de agua dulce de superior calidad, llamada del Emperador; y otra de agua salada: hay muchas Hieseras, y Alabastros, por cuyo motivo se construyen hermosas Casas con poco coste.

Esta Villa tiene tres entradas, por la parte de Levante, Mediodia, y Poniente.

Es del Rey, y no puede ser vendida, ni enagenada del Real Patrimonio. Tiene un Mercado franco el Miercoles de todas las semanas, y un Hospital de Peregrinos, con titulo de Santa Barbara.

VI-

VILLA DE CAUDETE.

LA Villa de Caudete, que es del Reyno de Murcia, y del Obispado de Orihuela, está situada à los treinta y ocho grados, y quarenta minutos de latitud, y diez y seis grados, y dos minutos de longitud, à catorce leguas de su Capital, al pie de un Monte, llamado de Santa Ana, en donde hay un Castillo arruinado, que en algun tiempo fue Fortaleza de mucha importancia, segun demuestra la grandeza de quatro Baluartes, y Murallas dobles, que aún se con-

servan en parte , al lado de Poniente.

Tiene setecientos quarenta y quatro Vecinos , y mucha Nobleza , y una sola Parroquia , con el titulo de Santa Cathalina Virgen , y Martyr , con un Cura Parroco , tres Vicarios , de los quales , el uno es Foráneo; y catorce Sacerdotes: Hay en ella dos Conventos , el uno de Carmelitas Calzados , con veinte y quatro Conventuales , fundado en el año de 1585 ; y el otro extramuros , de Menores Capuchinos, con treinta Religiosos , fundado en el año de 1634 ; y un buen Hospital. Tiene varias Hermitas ; y en la del Rosario hay un bello Palacio de recreacion , propio de los Obispos de Orihuela , que mandó reedificar el año de 1772 su Ilustrisimo Obispo Don Joseph Tormo : en la de Santa Barbara , que está en la eminencia de la Sierra

de

de la Oliva, hay un gran pozo de nieve, que no solo surte à esta Villa, sino tambien à mucha parte de su comarca : en la de nuestra Señora de Gracia se venera una Imagen de este nombre, que segun tradiccion, la condujeron à aquel parage de Monte Casino, por modo milagroso, en donde existe desde el año de 606.

Estuvo esta Villa agregada al Reyno de Murcia, y Corona de Castilla, desde su Conquista en el año de 1238, ò 1240, hasta el de 1329, que en virtud de ajuste entre los Reyes Don Fernando Quarto de Castilla, y Don Jayme Segundo de Aragón, se desmembró de dicho Reyno, y Corona, y agregó à el de Valencia, y Corona de Aragón : gozaba grandes Privilegios, siendo uno de ellos el de tener Voto en Cortes : estuvo esta Villa bajo varios dominios : En pri-

primero de Julio de 1446, en virtud de Decreto de las Cortes Generales, se vendió condicionalmente à la Villa de Onteniente en tres mil florines: La Ciudad de Villena, por representacion que hizo despues, logró se le agregase en calidad de Aldéa, segun consta de Cedula del Rey Don Felipe Quinto, su fecha en Madrid à 14 de Septiembre de 1707: permaneció en este estado hasta que en contradictorio Juicio, y por Sentencia de Vista, y Revista, de 27 de Septiembre de 1736, y 26 de dicho mes de 1737, fue reintegrada en sus honores de Villa Real, con Jurisdiccion en sí, y sobre sí Civil, y Criminal de mero, y mixto Imperio, con agregacion à el Reyno de Murcia, y total absoluta independencia de la Ciudad de Villena, que tuvo efecto en el mes de Diciembre de 1738.

Se

Se gobierna esta Villa, desde dicho año de 1738, por dos Alcaldes, tres Regidores, un Alguacil Mayor, y Procurador Syndico, que anualmente se crean en 22, y 24 de Diciembre por su Ayuntamiento, y Presenciales, con arreglo à las Ordenanzas aprobadas por el Real, y Supremo Consejo de Castilla.

Fue esta Villa desde su Conquista del Obispado de Cartagena, hasta que Orihuela se erigió en Obispado en el año de 1565, y se agregó à él con los demás Pueblos de que hoy se compone, haciendola Vicaría foranea.

Tiene por Armas un Castillo con tres Torres; y sobre ellas las quatro sangrientas Barras de Aragón; encima de éstas, una Corona Real; en el centro dos llaves atravesadas; à los lados dos Estrellas; y à los de las Torres, y Castillo, dos

alas

alas de Paloma, y debajo de cada una de ellas, las letras mayusculas C, y D, segun queda demostrado en la Estampa segunda, número diez y seis.

VILLA DE ALPERA.

LA Villa de Alpera está situada à los treinta y ocho grados, y cincuenta y quatro minutos de latitud, y quince grados, y quarenta y nueve minutos de longitud, ácia el Norte, veinte leguas distante de Murcia, su Capital, en una hermosa llanura: Tiene quinientos Vecinos, y una Parroquia, dedicada à Santa Maria, Virgen, y Martyr. Hay à sus inmediaciones quatro Hermitas; su Término consta de dos leguas de largo, y una de ancho; la mayor parte es de rie-

riego, con tres fuentes, que la hacen medianamente fértil en Trigo, Cebada, Vino, Cañamo, Panizo, Hortalizas, y muchos Arboles Frutales.

Es Villa Real, y tiene por Armas un Castillo con dos Torreones; en cada uno una Aguila con un pie en el Torreón; y el otro en el Castillo, mirandose una à otra; y debajo de los Torreones dos Ciervos, uno en cada lado, segun está demostrado en la segunda Estampa, número nueve; cuyas Armas son las mismas que tiene la Ciudad de Chinchilla.

VILLA DE HELLIN.

LA muy Noble, y muy Leal Villa de Hellín está situada à los treinta y ocho grados, y veinte y nueve minutos de latitud, y quince grados, y diez y ocho minutos de longitud.

Este titulo de muy Noble, y muy Leal Villa, es de tiempo inmemorial, sin que conste qué Rey la concedió este Privilegio, ni en sus Archivos se encuentra Documento que lo apoye; con motivo tal vez del extravío de papeles, que ha ocasionado la injuria de

de los tiempos, y desidia de los Habitadores, ò por las continuas Guerras del Reyno.

Sobre su Fundacion hay varias opiniones; pero la mas cierta, y segura es la de Argaiz, con sentir de otros Autores, que dice fue Fundacion de los Hebréos, que vinieron de Palestina en las devastaciones de aquellas Regiones, por el Emperador de Babilonia Nabucodonosór, quinientos años antes de la Venida de nuestro Redemptor Jesu-Christo.

Sin embargo, es seguro, y constante, que hace mas de quatro Siglos que tenia el nombre de Villa; pues en el año de 1240, despues que el Infante Don Alonso trató en la Ciudad de Alcaráz con los Embajadores de Abenudiél, Rey Moro de Murcia, los terminos en que se la havian de entregar pacificamente, se proponia hacerlo ba-

jo

jo la condicion, entre otras, de hacer frente à las sangrientas hostilidades del Moro Alhamár, Rey de Granada. Dicen los Historiadores, que la Ciudad de Chinchilla, y la Villa de Hellín, fueron los dos primeros Pueblos que acreditaron en su gustosa entrega al Rey Don Alonso, la fidelidad, à quien por tan justos titulos debian venerar por Soberano, sacudiendo la cervíz del Tyrano, que los oprimia, ofreciendola à otro mejor Monarca, que tanto lo supo merecer.

En algun tiempo estuvo indebidamente unida à el Marquesado de Villena. En el año de 1400, en que el Rey Don Enrique Tercero, llamado el Enfermo, se vió sin tener que cenar, y obligado por este motivo à empeñar el Gabán al regresar de la Caza, à tiempo que sus Grandes se entretenian alter-

nativamente en costosos, y explendidos Banquetes; entre otros Pueblos que separó del Marquesado de Villena, fue la Villa de Hellín, la que primero, y sin resistencia volvió à incorporarse à el Real Patrimonio, à quien pertenecia.

Tiene mil seiscientos sesenta y ocho Vecinos, y está situada à catorce leguas de la Ciudad de Murcia, su Capital, entre Mediodia, y Oriente, y quarenta y seis de Madrid, entre Norte, y Poniente, sobre las faldas de dos empinados Cerros, que cercados por todas partes de las habitaciones de la Poblacion, forma cada una de las cumbres el mas bello golpe de vista de mucha parte de los campos de su Territorio, y Huertas.

Sobre las elevadas eminencias, y en las llanuras de su Territorio, se hallan las Hermitas de San Rafael, y nuestra Señora del Rosario, San

An-

Antonio, Jesus Nazareno, San Roque, nuestra Señora de los Remedios, Santa Ana, San Blas, San Benito, Santa Barbara, Santisimo Christo en el Calvario, Santa Cruz de la Langosta, y San Christoval, sin otras doce, ò trece, que están repartidas por todo el Territorio, todas de hermosa, y especial Arquitectura, y costosos adornos, à las que concurren los Vecinos de la comarca en los dias Festivos à oír el santo Sacrificio de la Misa.

Las Parroquias son dos; la una está à media legua del Pueblo, entre Mediodia, y Poniente, en el Heredamiento, que llaman de Isó, dedicada à el Apostol Santiago, de nueva construccion, de la que son Feligreses doscientos Vecinos.

La otra venera por Titular à nuestra Señora de la Asumpcion. Esta es de singular grandeza, y primorosa hechura de tres Naves,

sostenidas de veinte y quatro Columnas : La talla , y brillantéz del Presbyterio, y su Retablo, es de notable magestad , y conocido primor : Está adornada la Iglesia de tres Puertas , para la comodidad de la entrada del Pueblo en ella.

Ilustran esta Villa dos Conventos : uno de Religiosos Menores Observantes , y otro de Religiosas de Santa Clara , sujetas à los Prelados de la Religion de Menores Observantes de nuestro Padre San Francisco.

En la Hermita de nuestra Señora de los Remedios , está erigido un Hospital , con habitaciones , y salas muy capaces , cuyas rentas reducidas no sufragan para los gastos de la precisa asistencia de los enfermos ; pero suplen este defecto las copiosas limosnas que contribuyen los fieles para tan santo destino.

Las

Las Calles , que están en lo mas encumbrado de las faldas de los dos referidos Cerros , son bastante incómodas , pero las principales ácia el Oriente , y Mediodia , son capaces , espaciosas , y de suave tránsito. El Cielo es hermoso , los ayres sutiles , y puros , porque en todo el Terreno no hay lagunas , ni lodazales. El temple es igual , y templado en todos tiempos : son sus Naturales bizarros , atentos, alentados , y hombres de talento: Acreditan esta verdad aquellos gloriosos Heroes de la Religion Dominicana , el R. P. M. Fr. Juan Robles , Predicador de Carlos Sexto , Emperador de Alemania ; el R. P. M. Fr. Diego Valcarcel , General de los Bernardos ; los RR. PP. MM. Fr. Juan de Mendieta , Fr. Gonzalo de Soria , Fr. Antonio Macanáz , y Fr. Juan Gomez , que mereció el elogio de que se le con-

decorase con el titulo del mayor Theologo del Reyno de Murcia: el Doctor Don Christoval Lozano, Procurador Fiscál de la Cámara Apostolica, y Capellan de S. M. el Excelentisimo Señor Don Melchor Macanáz, tan célebre, como desgraciado Ministro, cuya fama inmortal es el monumento mas precioso de gloria para esta Villa, y el Reyno.

En los principios del Reynado del Señor Don Felipe Quinto acreditó esta Villa su fé, y respeto al Soberano, juntando sus Vecinos para castigar las temeridades, y osadía de los malcontentos.

Tiene un dia de Mercado cada semana en Miercoles, concedido por el Emperador Carlos Quinto, despues que aprestó aquella famosa Armada para tomar à Argél, que fue victima de una furiosa tempestad, cuyo Monarca, haviendo

de

de resultas desembarcado en Cartagena para partir à Madrid, haciendo noche en esta Villa, la honró con la libertad de los Derechos de Portazgos, y Aduanas.

Dos Cabildos ilustran à esta Villa, el uno Eclesiastico, y el otro Seçular, ambos numerosos; pues aquel se compone de quarenta y quatro Individuos, y entre ellos un Vicario Foráneo, à cuyo cargo está un dilatado Partido de varias Parroquias; y éste se compone del Corregidor, y dos Alguaciles Mayores perpetuos, con voz, y voto en Cabildo; quince Regidores, que están en actual egercicio, siendo asi, que de estos Oficios se cuentan en esta Villa hasta treinta y dos; dos Diputados; un Personero; un Procurador Syndico; y un Escribano de Ayuntamiento, cuya asistencia en las Funciones públicas, ocupando su respectivo lu-

gar, las hacen lucidas, y numerosas.

El surtimiento de comestibles es copioso, asi por los que produce el País, como por la abundancia de pescados de todas clases que se cogen, y por el numeroso concurso de Tratantes, tanto naturales, como estrangeros.

Produce esta Noble Villa, y su Término, mucho Trigo, Cebada, Centeno, Cañamo, Panizo, Aceytuna, Uba, Azafrán, y toda especie de Legumbres, y Hortalizas: veinte y seis Fuentes hermosean, y fertilizan el Territorio de esta Villa: son dulces, y delicadas sus aguas, y abundantes las Sales que se cogen.

Tiene seis Molinos Harineros.

En el Territorio de Madax, à corta distancia de la Villa, se halla una profunda cueva con bastante agua: en ella se encuentran brillan-

llantes piedras, que sin embargo que los naturales las desprecian, no faltan estrangeros que las buscan à proposito, y las pagan à buen precio à los que se atreven à recogerlas.

Seis entradas diferentes, todas anchas, y capaces tiene esta Villa; y las dos de ellas están adornadas de primorosas Alamedas.

Puede formarse una perfecta idéa de los Esquilmos, y Fruta que produce el Término de esta Noble Villa, por lo que en él se ha cogido en los cinco años, desde 1771, hasta el de 1775, ambos inclusive, segun lo que resulta por los libros de Tazmias, y Tercias, por los que se hace esta regulacion.

En este quinquenio ha rendido el Diezmo de Trigo, y demás especies, las partidas siguientes: De Trigo, diez mil y quinientas fanegas: de Centeno, dos mil trescien-

tas

tas y tres fanegas : de Cebada, seis mil doscientas y dos fanegas : de Avena, mil quinientas y quarenta fanegas : de Arróz, tres mil y ochocientas arrobas : de Aceyte, dos mil y ochocientas arrobas : de Uba, dos mil seiscientas treinta y seis cargas, de à quince arrobas cada una : el Cañamo, y Panizo se ha arrendado en ciento doce mil y seiscientos reales.

Las Municiones, à las que pertenecen las Verzas, y Miel, se han arrendado en treinta y tres mil y seiscientos reales de vellon : de Ganado Lanár, mil y ochocientas Cabezas : de Azafrán tostado, de cuyo Esquilme se paga de diez y seis libras una, ha percibido quinientas y quarenta libras : la Seda, Piñuelo de Aceytuna, y Lana, ha importado en dinero, veinte mil quinientos veinte y cinco reales de vellon.

Den-

Dentro de la Jurisdiccion se hallan doce Almazaras para la molienda de la Aceytuna que se coge en el Término, y diez Cabañas Mulares para la saca de los Granos que producen la Huerta, y Campo.

Las Armas con que se ennoblece son un formidable, y elevado Castillo, con dos Leones à sus costados; y sobre sus Almenas se registra una hermosa Corona, que le sirve de Guirnalda, descubriendose por la misma parte un brazo, empuñando una espada, en ademán de sacudir el golpe. En la Estampa segunda, número tercero, está gravado este Escudo de Armas.

VILLA DE CIEZA.

LA Villa de Cieza está situada à los treinta y ocho grados, y doce minutos de latitud, y quince grados, y treinta y tres minutos de longitud, à siete leguas de Murcia, su Capital: la rodea el rio Segura. Tiene mil trescientos y cincuenta Vecinos, con alguna Nobleza, y una Parroquia, dedicada à nuestra Señora de la Asumpcion, con un Convento de Franciscos Menores Descalzos, bajo el titulo del Señor San Joaquin; y otro de Monjas Descalzas Reales de

de la primitiva Regla de Santa Clara. Dos Hermitas, la una de nuestra Señora del Buen-Suceso, y la otra de San Bartolomé, Patronos de esta Villa, y un buen Hospital. Abunda en Trigo, Panizo, Lino, Cañamo, y todo genero de Hortalizas: su terreno es tan feráz, que en un año mediano suele rendir cien fanegas de Cebada por una; y por una de Trigo, treinta, y quarenta: el Aceyte, Vino, y Pasa es muy especial, y es grande la cosecha de Seda, y de Barrilla que se coge en ella.

Es Poblacion antigua, fundada por los Morgetes (*a*); y dominada de Moros, fue rica, y opulentisima, y llegó à tener su Rey: pero haviendola estos perdido, la pegaron fuego, como refiere Maria-

(*a*) Estrada, *fol.* 292.

riana, consumiendo sus llamas el Archivo, y quanto havia de precioso. El Rey Don Alonso Decimo, el año de 1272 la pobló de Christianos, concediendoles muchos Privilegios.

A medio quarto de legua de esta Villa, à la orilla del rio, en un monte, y toda su falda, se descubren muchas ruinas de Casas, y un Castillo, que al parecer manifiesta haver havido una gran Ciudad, rodeada de Muros, por observarse aún sus vestigios: Hay tradiccion, que fue la antigua *Carteya*, de donde San Esizeo, discipulo de Santiago, fue Obispo.

En el año de 1738, cavando un Vecino en un campo, encontró, entre otros sepulcros arruinados, tres de piedra, en forma de columnas; y en el mayor de ellos estaba escrita, de letra Romana, la inscripcion siguiente: *Imperante Ner-*

Nerva : Hirnianus Augustus Germanicus Pater Patris , Pontifex Maximus Tribunitius.

La Jurisdiccion de esta Villa es Real , y la manda un Gobernador , Cavallero del Hávito de Santiago , por ser de esta Orden , y un Alcalde Mayor que nombra el Real, y Supremo de las Ordenes : rinde à dicha Orden treinta y nueve mil ciento y quarenta reales de vellon.

Todos los monumentos expresados son indicios claros de haver sido en otro tiempo Pueblo grande, y opulento , particularmente en tiempo de los Romanos , que le llamaron *Cesar* , hoy Cieza.

Tiene por Armas en el Escudo un Puente con tres ojos ; y en el del medio un Castillo con un letrero , que dice : *Por pasar el Puente , nos dieron la muerte.* Quedan estas Armas demostradas en la Estampa segunda , número diez y nueve.

VI-

VILLA DE MULA.

LA Villa de Mula está situada en un fértil llano, distante siete leguas de la Ciudad de Murcia, à la orilla de un riachuelo; tiene buenos Muros, y à lo alto un fuerte Alcazar: abunda en Trigo, Vino, Aceyte, Frutas, Pasas, Hortalizas, Seda, Aves, y mucha Caza: se hallan à media legua de ella salutiferos Baños: contiene mil y quinientos Vecinos, en dos Parroquias, y un Convento de Franciscos Observantes: está à los treinta y ocho grados, y un minuto de latitud,

tud, y quince grados, y veinte y cinco minutos de longitud.

Tiene por Armas en el Escudo, desde que la conquistó el Infante Don Alonso (*a*), un Castillo, con una Aguila encima, y dos Mulas, una à cada lado del Castillo, del modo que quedan figuradas en la segunda Estampa, número siete.

Su origen no consta, mas parece la fundaron los Griegos (*b*), ò Cartagineses, que moraban en estos parages.

El Rey Don Alonso Decimo de Castilla, siendo Infante, la ganó por asalto, como se ha dicho, de los Moros el año de 1244, en la ocasion que, confiados en la Fortaleza del Lugar, decian burlandose : *que la ganaria el Infante*

O *quan-*

(*a*) Moya, *fol.* 219.
(*b*) Estrada, *fol.* 286.

quando la Mula pariese (*a*), teniendo por tan imposible su conquista, como parir una Mula; y luego que la ganó, le puso el nombre de Mula, que hoy tiene, poblandola nuevamente de familias Christianas en el año de 1266, y concediendolas los Fueros de Murcia.

(*a*) Cascales, *fol.* 25. *col.* 2.

VILLA DE RICOTE.

LA Villa de Ricote se halla à los treinta y ocho grados, y diez minutos de latitud, y quince grados, y treinta y dos minutos de longitud, distante siete leguas de la Ciudad de Murcia, su Capital. Toda su Jurisdiccion es fértil en Frutas, y Pesca del rio Segura que la baña; y se coge en ella algun Trigo, Vino, Arróz, y Seda. La habitan doscientos y cincuenta Vecinos, y no tiene mas de una Parroquia.

El Rey de Castilla Don Alonso

Decimo la pobló el año de 1266 (*a*), haciendo dependientes de ellas siete Villas; y diez y siete años despues se incorporó à la Ciudad de Murcia.

Todas estas siete Villas pertenecen à la Real, y Militar Orden de Santiago; y los Blasones de Armas con que se distinguen, son las que obstenta la de Ricote, su Capital, segun se demuestra en la Estampa segunda, número quince, que en Escudo figuran una Espada.

(*a*) Mendez de Silva, *fol.* 185.

VILLA DE SEGURA DE LA SIERRA.

LA Villa de Segura de la Sierra, que se halla à los treinta y ocho grados, y diez y nueve minutos de latitud, y catorce grados, y doce minutos de longitud, distante de la Ciudad de Murcia, su Capital, treinta leguas, está situada en la falda de un Monte, en cuya eminencia hay un Castillo muy grande arruinado, que le sirve de

Corona. A una legua de distancia pasa el rio Guadalimar, muy caudaloso, por donde navegan las Pinadas que se conducen à Sevilla para la construccion de Navíos: sus Huertas las riega un arroyo, llamado Trujala.

No hay dentro de ella Convento alguno, mas que una Casa que fue Colegio de los Regulares expulsos, y hoy la ocupan los Maestros de Gramatica, y primeras letras: Tiene doscientos y cincuenta Vecinos, y una Parroquia, con la advocacion de Santa Maria del Collado. A media legua de distancia hay un Arrabál, llamado Orcera, de mas Vecindario que la Villa; y extramuros del Arrabál, un Convento de Observantes de nuestro Padre San Francisco, con el titulo de nuestra Señora de la Peña; y una Aldéa que se llama Lugar-Puerta.

La

La Iglesia del referido Colegio se dedicó para Hermita de San Vicente Martyr, Patrono de la Villa, en cuyo dia fue ganada por el Rey Don Alonso Nono, haviendo concedido el Privilegio, de que todos los que se bautizasen en la Pila, en donde lo fue el Infante Don Enrique, su Hijo, gozasen de Hidalguía, lo que por desidia no está en uso; y tambien que gozasen el Privilegio de no pagar sus Vecinos servicio alguno ordinario, ni extraordinario, como en el dia se observa. Hay asimismo otra Hermita extramuros de la Villa, al Mediodia, con el titulo del Santisimo Christo del Prado.

Esta Villa es del Rey, y de la Real, y Militar Orden de Santiago: rinde cada año noventa mil setecientos noventa y dos reales de vellon.

Se entra en ella por quatro Puer-

tas , llamadas de Orcera , de Gontar , la Nueva , y la de Catena: Tiene dos Fuentes públicas dentro, y en una de ellas se vé una Lápida con las Armas del Emperador Carlos Quinto , y las de la Villa, que son un Castillo con un Pino à un lado , y en el otro una Segúr, del modo que están figuradas en el número ocho de la Estampa segunda.

El terreno no produce mas que Pinos ; y es Cabeza de Partido , con diez Lugares que dependen de ella: Tiene tambien quatro Jurisdicciones ; à saber : la Gobernacion , con titulo de Alcalde Mayor , y Capitan à Guerra : la Eclesiastica , que es Vicaría cerrada de todo el Partido : la Encomienda que posehe el Serenisimo Señor Infante Don Luis ; y el Juzgado de Marina para entender en lo perteneciente à Montes.

Su

Su Fundacion , segun algunos Autores , se atribuye à Sicoro , Hijo del Rey Atlante.

Sus Muros están arruinados , y solo han quedado de ellos algunos fragmentos ; las Torres se hallan en el mismo caso.

A los Montes de esta Villa llama Nebrija , Montes Arpentarios, por las Minas de que abundan , que hoy no se conocen.

F I N.

IN-

INDICE
ALFABETICO
DE LAS CIUDADES, VILLAS, y Lugares mas famosos del Reyno de Murcia.

Albacete. . . . . Pag. 135.
Albatana. . . . . 55.
Alcantarilla. . . . . 45.
Alhama de Murcia. . . . . 65.
Almansa. . . . . 171.
Alpera. . . . . 189.
Bonete. 151
Caravaca. . . . . 120.
Carcelen. . . . . 57.
Cartagena. . . . . 74.
Caudete. . . . . 183.
Chinchilla. . . . . 127.
Cieza. . . . . 204.
Espinardo. . . . . 92.
Fortuna. . . . . 61.
Hellin. . . . . 191.
Igueruela. . . . . 149.

Ju-

Jumilla. . . . . 48.
Lebrilla. . . . . 67.
Lorca. . . . . 95.
Lorqui. . . . . 71.
Mazarrón. . . . . 94.
Molina. . . . . 69.
Montealegre. . . . . 52.
Moratalla. . . . . 111.
Mula. . . . . 208.
Murcia (Ciudad de) . . . . . 5.
Murcia (Reyno de) . . . . . 16.
Ontúr. . . . . 43.
Perulla. . . . . 150.
Portilla. . . . . 110.
Puerto de las Aguilas. . . . . 106.
Raya. . . . . 73.
Ricote. . . . . 211.
Sax. . . . . 176.
Segura de la Sierra. . . . . 213.
Tobarra. . . . . 143.
Totana. . . . . 125.
Villena. . . . . 152.
Yecla. . . . . 158.

BIBLIOTECA MURCIANA DE BOLSILLO

1 Juan García Abellán
Hernández Ardieta el librepensador murciano

2 Juan Torres Fontes
Xiquena, castillo de la frontera

3 Asensio Sáez
Parte de Murcia (Urbe, huerta, mina, mar).

4 José Mariano González Vidal
Murcia, andanza y mudanza.

5 Francisco Javier Díez de Revenga
Revistas murcianas relacionadas con la generación del 27.

6 Juan Soler Cantó
Cartagena en su Hospital de la Caridad

7 Francisco Alemán Sainz
Habitantes de Murcia

8 Mariano Gaspar Remiro
Historia de Murcia Musulmana

9 Joaquín Báguena
Aledo. Su descripción e historia.

10 Juan Barceló Jiménez
Historia del teatro en Murcia

11 Juan Torres Fontes, Jesús Quesada Sanz,
José Guillermo Merck Luengo
De historia médica murciana. I Los Médicos

12 Francisco Javier Díez de Revenga
Eliodoro Puche. Historia y crítica de un poeta

13 Ambrosio de Salazar
Tesoro de diversa lección

14 Miguel Ortuño Palao
La vida de Yecla en el siglo XVIII

15 Juan García Abellán
La otra Murcia del siglo XVIII

16 Juan Lozano
Bastitania y Contestania del Reino de Murcia (I)

17 Juan Lozano
Bastitania y Contestania del Reino de Murcia (II)

18 Juan Lozano
Bastitania y Contestania del Reino de Murcia (III)

19 Vicente Medina
Aires murcianos

20 Pedro Díaz-Cassou
Pasionaria murciana. La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia

21 Juan Torres Fontes, Federico Casal Martínez, Antonio J. Mula Gómez, José Antonio Ayala, Pedro Marset Campos
De historia médica murciana. II Las epidemias.

22 Luis Valenciano Gayá
Las mascaradas murcianas en el Siglo XIX. Bando, testamento y entierro de la sardina

23 Antonio Crespo
Las novelas sobre Murcia

24 Francisco Candel Crespo
La azorosa vida del deán Ostolaza

25 Rafael Serra Ruiz
Estudios de historia de Murcia

26 Bernardo Espinalt García
Atlante Español. Reino de Murcia

27 Jofré de Loaysa
Crónica de los Reyes de Castilla

ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

Biblioteca Murciana de Bolsillo